Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

# EL SIGLO



Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sa MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Juéves 8 de Agosto de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,086

## Notas de Fénix

Está en cierne, segun hemos leido por ahí, un impuesto sobre la propiedad.

Bueno. Eramos pocos, y salió de cuidado mi abuela.

En cambio se suprime el barrido en calles plebeyas, que no por esa condicion dejan de pagar el impuesto como si fueran de alta categoría.

Y fíese usted en la igualdad ante la ley, en la higiene y en otras yerbas.

***

Por lo que pudiera interesar á nuestros industriales, copiamos los siguientes párrafos de una carta dirigida desde Buffalo, por el señor Juan P. Tomás, á *La Revista Ilustrada de la Zapatería*, que se publica en Buenos Aires:

«Tengo el agrado de enviarle algunas impresiones, recogidas á la ligera, en mi primer visita á la Exposicion Pan Americana.

Contrariamente á lo que esperábamos, nuestro ramo no se halla representado en este torneo industrial, en la forma que le corresponde, pues aparte de algunas exhibiciones de calzado, no se vé ninguna de materias primas ni artículos de fabricacion.

... La importante casa Todd, Bancroft y Ca. de Rochester está haciendo una instalacion completa de máquinas para confeccionar á la vista del público, calzado fino para señora, y para ello emplearán las afamadas de la «United Shoe Machinery Company»; calzados que serán vendidos en la misma exposicion al precio de $ 3.50 oro.

...Tengo noticias que una fuerte casa de New York exhibirá calzados apropósito para el ejército y para trabajos fuertes, á varios modelos; si se exhiben, les dedicaré preferente atencion, por ser el problema que tantas dificultades ofrece á nuestras autoridades militares; y para mayor ilustracion de los interesados, tomaré copias fotográficas de los que considere mas prácticos.

He podido convencerme, despues de una prolija investigacion, que el tipo de calzado mas comun aquí, dista mucho en su forma de la extravagante que allí se envía y en su clase puedo asegurar, que es lo peor que se fabrica, pues mandan allí lo que aquí es rechazado por todos, ó lo que en buen criollo, llamamos *clavo*. A pesar de esto me consta que los que lo reciben no pagan menos de 40 $ oro por docena, por mas que nuestra aduana los afore en la mitad. Este dato lo creo de gran interes para la Asociacion de fabricantes.»

***

EL 7 DE JULIO—(*De José Nogales*).—Hoy sale una procesion rara: es una especie de Jubileo cívico, en que unas cuantas docenas de exmilicianos nacionales y veteranos de nuestras grandes campañas por la libertad y el progreso, exhiben su fé invencible por esas calles henchidas de gente descreida é irónica.

Marchan con cierta marcialidad conmovedora, luciendo, entre los esplendores del sol estival, su batumba guerrera, inofensiva ya, como es s históricos arreos de combatir, encerrados en las vitrinas de nuestros museos.

La gente madrileña ve pasar los morriones fantásticos, las casacas arcaicas, las extrañas fornituras, que le hablan de cosas muertas, de cosas lejanas no comprendidas por esta generacion.

Y la ronda de viejos creyentes, marciales y silenciosos, sigue hacia el arco histórico de la Plaza Mayor á llevar á los héroes del 7 de Julio la ofrenda de su recuerdo, el sacrificio de su presencia, la exhumacion de aquel material guerrero anticuado é inservible.

Hay en todo esto algo de alma, de alma española, enseñándonos su añeja virilidad, su antigua juventud... Debajo de esos morriones latía una idea: debajo de esas casacas estrafalarias latía el corazon español brioso y digno: había entusiasmo, había espíritu, ¡había patria!

Los tenderos, los médicos, los abogados, los artesanos, que el 7 de Julio sintieron el escalofrío heróico en la Plaza Mayor y de un empuje vigoroso, lleno de admirable civismo, derrotaron á los bravucones de la guardia real hicieron mas con este solo acto en favor de la libertad, que todos los verborreantes de nuestro estéril parlamentarismo

Ese día fué un doble triunfo: el pueblo se convirtió en ejército victorioso, y el rey puso á sus piés el decoro del cargo, entregando, con un gesto de rufian amedrentado, á los guardias que huían en triste holocausto á su seguridad

El pueblo siguió batiéndose en las calles durante muchos años siempre por el concepto de libertad, continuamente engañado, muchas veces vendido. . Y con el teson de la idea y el entusiasmo de la aspiracion honrada y justiciera, derramó su sangre, subió al patíbulo, llenó los presidios, dejó en la barricada pedazos de su carne y gritos de su alma, y fué á la revolucion como á la fiesta de un ideal conseguido y realizado.

Eso representa la rara procesion, algo fantástica, que parece evocada por una balada alemana: hoy, que las libertades peligran ó sucumben, que la reaccion avanza en todos los órdenes de la vida social, y la obra del pueblo, generosa y viril, cae degarrada por sus enemigos tradicionales, no son cosas ridículas esos morriones, esas casacas y esas fornituras que se exhiben entre los esplendores del sol estival, porque entre esas cosas muertas y lejanas, circula la castiza savia, alienta el alma española poderosa y libre antaño; hogaño, abatida y desesperanzada.

***

Los telegramas de Italia vienen protestando contra las barbaridades del calor; idem los de París y en igual sentido los de Estados Unidos.

Con referencia á estos últimos véase lo que dice un despacho datado en Nueva York el 12 de Julio:

«Se reciben de toda la región del centro de este país noticias desconsoladoras acerca de los efectos que está produciendo la elevacion de la temperatura.

En el Illinés, en Iowa, en Kansas, en Nebraska, en el Missouri y en el Wisconsin la intensidad del calor fué ayer tal, que no hay memoria de que haya subido tanto la columna termométrica.

Ayer sopló un viento abrasador en Chicago, y los habitantes de la ciudad tuvieron que cerrar puertas, ventanas y balcones para no morir asfixiados.

Desde Toronto (Canadá) telegrafían que desde hace algunas semanas los incendios espontaneos están devastando los bosques del Norte de la provincia.»

Por corta providencia y mientras el Ser Supremo no disponé otra cosa, en punto á los fenómenos de climas y estaciones, ofrecemos nuestra temperatura á los que por allá se juzgan poco menos que achicharrados.

Aquí estamos frescos.

**Fénix.**

## PROYECTO DE COLONIZACION

El señor Cornelio B. Cantera, en su carácter de socio honorario de la Sociedad Fomento Agrícola de Tacuarembó ha remitido al señor Cecilio Gonzalez, presidente de la indicada asociacion, un proyecto que tiene por objeto poblar las chacras mas aparentes de aquel departamento con familias de agricultores en una forma análoga á la empleada por el señor Francisco Piria en la venta de terrenos á plazos.

En primer término, el señor Cantera propone que la Fomento Agrícola de Tacuarembó constituya sub-comisiones en todas las secciones del departamento, con el encargo de practicar las averiguaciones del caso y luego llenar un cuestionario, cuyas preguntas principales serían las siguientes:

¿Hay en esa seccion chacras cuyos dueños están dispuestos á enagenar su propiedad á pequeñas cuotas mensuales ó trimestrales?

¿Dónde están ubicadas? ¿qué área tienen? ¿Están ó no cerradas? ¿Tienen habitaciones? ¿Su terreno ha sido ó no cultivado?

¿Están situadas en la llanura, en la cuchilla ó en un bajo? ¿Tienen arboleda? ¿Tienen bañado, monte, arroyo y, en caso contrario, á qué distancia se encuentran del monte y de la más próxima aguada?

¿A que distancia están del pueblo ó de la estacion ferrocarrilera? ¿En qué estado se hallan los caminos de comunicacion?

¿Cómo se llama el dueño ó los dueños? ¿Cómo están los títulos de propiedad? ¿En qué condiciones quiere vender el propietario?

Merced á ese cuestionario y á las investigaciones de las sub comisiones seccionales calcula el señor Cantera que la Sociedad Fomento Agrícola de Tacuarembó podrá al poco tiempo poseer un censo completo de las chacras disponibles en el departamento y vendibles á pequeñas cuotas mensuales ó trimestrales.

Entonces su proyecto dispone que la Sociedad mencionada publique en los diarios de Montevideo avisos detallando la ubicacion de tales chacras, conjuntamente con un informe ilustrativo sobre la naturaleza de los terrenos de Tacuarembó, su rendimiento, estado de los caminos, fletes de las carretas y de los ferrocarriles, precios de los animales de labranza, etcétera, etcétera

El rol de la Sociedad Fomento Agrícola en todo esto sería el de un intermediario desinteresado, y además tendría á su cargo el deber de vijilar sobre el fiel cumplimiento de lo pactado entre el propietario de la chacra y la familia adquiriente, la cual, una vez firmado el contrato, tomaría inmediatamente posesion del terreno.

Funda el señor Cantera su proyecto en el hecho de que en el departamento de Tacuarembó existe un regular número de chacras abandonadas y que por tanto, nada reditúan á sus propietarios y en la presuncion de que en el país no deben faltar familias de agricultores dispuestas á hacerse cargo de un terreno pagadero con el sobrante de las utilidades que puedan sacar de frutas, hortalizas, cereales, etc.

## Lo del Club Libertad

Van encaminadas á una solucion que haga desaparecer todas las diferencias, ocurridas en el Club Libertad, las gestiones directas que se iniciaron ayer entre los señores Carlos Reyles y doctor Juan M. Lago.

Anoche se celebró entre ambos señores y el señor José E. Rodó una cordial entrevista en el Jockey Club, en la cual se plantearon las bases del arreglo, en el sentido de dar amplia satisfaccion á todas las aspiraciones manifestadas en el seno de aquel centro político y por las que se espera llevar la concordia al espíritu de todos los asociados.

Hoy habrá dos reuniones. Una á las 4 y 1/2 de la tarde en el Club Libertad, á fin de someter el doctor Lago á sus partidarios las equitativas bases del arreglo y otra por la noche en el Hotel Central para que haga lo mismo el señor Reyles con los ciudadanos que han sostenido su candidatura.

## Puerto de Montevideo

### Canteras de La Teja

Aún cuando muchos de los obreros que participaron de la huelga producida en las canteras de La Teja han vuelto á su trabajo, la Empresa, preocupándose de dar un corte definitivo á esos incidentes, formula en estos momentos el pliego á que se ajustarán los obreros que ella contrate.

Por lo pronto, estudia las propuestas que le han sido presentadas por varios capataces de pandillas, lo que le permitirá facilitar la contratacion de sus peones y llegar así á una clasificacion de trabajo en las distintas secciones de las obras.

La Empresa publicará los pliegos de precios y condiciones para que ellos sean conocidos y llevar el convencimiento de que no se propone rebajar la mano de obra.

La Empresa espera el 18 del corriente materiales de instalacion, máquinas, etc., comprendiendo zorras de terraplenes, locomotoras, y todo lo concerniente á trabajos de herrería y confecciones metalúrgicas.

## Recibos presidenciales

Al recibo presidencial de ayer, concurrieron durante el día y la noche las siguientes personas:

Ministros de Guerra y Marina, de Relaciones Exteriores, de Fomento y de Hacienda, ministro de España y secretario, Encargado de Negocios de Francia, id de Chile y secretario, secretario de la legacion del Brasil, senador Clodomiro de Arteaga diputado Ave no, doctor Manuel Herrero y Espinosa, jefe político de la capital, Felipe Nery, Ramon Peñadés, Baldomero Correa, Horacio Labandera, Julio A. Gomez, Honoré Roustan, José R. Catalá, Juan Nicrossi, J. Montero Wentulses, doctor Ventura Fernandez, doctor Alberto Muller, Luis C Bollo, José B Gomensoro; coroneles Antonio Marquez, Ignacio Bazzano, Cipriano Abreu, Ramon Gimenez, Manuel Amaro, Juan P. Barriola, Zoilo Pereira, Juan Magallanes; tenientes coroneles Guillermo Schweizer, Pascal, Mir y Grau; mayor Leon Muñoz, capitan A. Olave y otros.

## El pleito del Ferrocarril del Norte

Los doctores José Pedro Ramirez y Martin Aguirre, representantes de la empresa del Ferrocarril y Tranvía del Norte y de la Municipalidad, respectivamente, han terminado la redaccion y consideracion de las bases propuestas para transar el pleito que se litiga entre ambas corporaciones.

Probablemente en la sesion del sábado, la Junta, en presencia de los jurisconsultos nombrados y de los señores Ribero é Iglesias, se ocupará del asunto resolviéndolo.

## Obras en el Cuerpo Legislativo

En breve el Cuerpo Legislativo designará de su seno la comision que tendrá á su cargo el estudio y plan de los trabajos que deben hacer se para ampliar las comodidades del local que ocupa el Cuerpo Legislativo y de acuerdo con una disposicion de una ley vigente.

## Del doctor Pedro Diaz

Señor doctor Eduardo Acevedo.

Estimado colega y amigo:

Usando de la hospitalidad que usted galantemente me ha concedido, y por la que le quedo reconocido, vengo á hacer la breve exposicion anunciada respecto de la transaccion celebrada entre el Fisco y el señor Manuel Allende.

Desde luego, puedo confirmar, si acaso fuera necesario, que el Ministerio no ha tenido en este asunto sino un rol meramente pasivo, como resulta evidentemente de la exposicion del doctor don Gregorio L. Rodriguez, publicada en EL SIGLO de hoy.

La justísima propuesta de permuta, que no fué presentada al ministro actual, sino á su antecesor el doctor don Cárlos M. de Pena, no sufrió más modificacion que la exijida por los señores fiscales en la audiencia del 4 de Julio de 1900.

He aquí en resúmen el origen y desarrollo de este asunto.

Don Eduardo Grauert, en virtud de un contrato de colonizacion, recibió del Estado diversas fracciones de campo y entre ellas, 30 chacras de 16 cuadras c/u situadas en el ejido del pueblo Constitucion (departamento del Salto). Usando de la facultad de disponer de inmediato de ellas, de acuerdo con aquel contrato, las hipotecó en garantía de un préstamo de $ 4 000 recibido del doctor don Cárlos Brendel.

Al ejecutarse la hipoteca, el Fisco dedujo tercería de dominio que falló el doctor Vila (por sentencia que fué consentida) declarando bien hipotecadas las chacras de propiedad de Grouert y rechazando la tercería con costas y costos (F. 232 del expediente Brendel con Grauert por ejecucion de hipoteca, Juzgado de lo Civil de tercer turno). Las chacras fueron vendidas en remate público y escrituradas á don Manuel Allende. Entretanto la Comision Auxiliar de Constitucion, autorizada por la Junta E. Administrativa del Salto, había dado 27 de esas chacras á otros tantos poseedores, reservando tres para la policía. El señor Allende pudo promover contra los pobladores 27 juicios reivindicatorios, en los que el Fisco, citado de eviccion, estaría de antemano vencido por la cosa juzgada, y sujeto á otras tantas acciones de saneamiento en que tendría que indemnizar daños y perjuicios á los pobladores evictos.

En vez de esto, el señor Allende hizo una propuesta, cuya equidad no puede nadie discutir: que el Estado le diera, en vez de las chacras, que no podía entregar, su equivalente por tasacion en un campo fiscal.

Esta proposicion no fué modificada por iniciativa del señor Allende; fueron los fiscales los que, temiendo el perjuicio que podría producir al fisco la alta tasacion de las chacras, pidieron se fijara desde luego un precio á éstas y al campo que debía permutarse; no se pudo en aquella audiencia arribar á un acuerdo y el señor Allende tuvo que aceptar más tarde el determinado por los señores fiscales.

Se evidencia así, no solo que el ministro ha desempeñado un rol meramente pasivo, sino que aun el mismo señor Allende no ha hecho más que conformarse con este procedimiento de fijacion de precios, contrario á su propuesta de tasacion.

Pero hay más; y es que puede fácilmente verse que los señores fiscales han hecho una gestion perfectamente acertada.

En primer lugar, es evidente que, si bien las chacras pudieron malbaratarse en la ejecucion en razon de que representaban un pleito cada una, en realidad su precio era indudablemente superior al fijado por los fiscales y aceptado por el señor Allende. Este bien por el que el Estado abonó al señor Allende la suma total de $ 2 833, había sido considerado como garantía hipotecaria suficiente para el préstamo de 4.000 pesos hecho por el doctor Brendel por escritura de 15 de Diciembre de 1885 ante el escribano don Juan Francisco Moratorio. Por otra parte, el aforo de la hectárea de chacra en el ejido de un pueblo á orillas del Uruguay fué nferior al que para la Contribucion Inmobiliaria se asignó á los campos de pastoreos linderos, aforados en 9 y 13 pesos.

El perjuicio para el derecho del señor Allende es evidente

En cuanto al precio del campo recibido por el señor Allende, sería suficiente por sí solo para destruir la suposicion de un negocio ilícito, si e la no estuviera ya destruida por la calidad de las personas que en aquél intervinieron, por la claridad de los procedimientos y hasta por la importancia misma del asunto.

Como lo afirmó con perfecta exactitud el señor fiscal de Hacienda en su informe de 8 de Agosto pasado, el precio pagado al Estado es superior al que se ha obtenido en ventas particulares En prueba de ello, el señor Allende pone á disposicion de quien quiera verlas estas dos escrituras, cuyos datos son concluyentes: 1.° La otorgada ante el escribano don Luis Q. Cardozo meses antes de la transaccion discutida (Agosto 18 de 1898) por la cual el señor Allende compró á don Juan Minelli un campo de propiedad de su esposa doña Sofía Gonzalez de Minelli, *lindero con el que el Fisco dió en permuta á don Manuel Allende y mejor que éste porque encierra la estacion Tres Cruces, del Ferro Carril á San Eugenio*. Este campo compuesto de 5 677 hectáreas fué vendido por la suma de 23.278 pesos, es decir, $ *4 10 la hectárea* 2.° La otorgada el 4 de Setiembre de 1896 ante el escribano don Salvador Aguerrebere, por la que doña María Abadi vendió á don Manuel Allende un buen campo próximo al anterior, de 1 968 hectáreas por la suma de $ 4.500, es de ir, *á menos de $ 2 30 la hectárea*.

El campo recibido nominalmente por don Manuel Allende está ocupado por detentadores que no se ha podido aún desalojar á pesar del juicio seguido contra ellos en los autos caratulados «La sucesion Cabot contra el concurso Mujica», Juzgado de Comercio de 1er turno; de modo que el adquirente no ha recibido un campo, sino un pleito.

El señor Allende estaría muy bien dispuesto á ceder su campo por un precio muy inferior al que se le atribuye. El comprador lo encontraría ya *bien poblado*.

Este asunto no se presta para arrojar sombras sobre la reputacion de nadie. Si la calumnia ha sorprendido á algun órgano de la prensa, la prensa misma se encargará de destruirla. Por mi parte he cumplido un deber de conciencia.

Grato á la benevolencia del señor director, me repito su amigo y servidor.

PEDRO DIAZ.

S/c. Agosto 7 de 1901.

## SECCION MILITAR

**Las denuncias contra el ejército**—El comandante José R. Maneiro, encargado de instruir el sumario en el 2.° de cazadores con motivo de las denuncias publicadas, recibió de la jefatura política de Rivera la declaracion del soldado Laurentino Barreto, en la cual éste contradice terminantemente aquellas denuncias, manifestando que no tiene queja alguna de malos tratos durante el tiempo en que estuvo preso en el batallon mencionado.

El comandante Maneiro, despues de agregar dicha declaracion al sumario, procedió, por órden superior, á ampliarlo, haciendo al mismo tiempo comparecer á todos los declarantes con el fin de que ratificaran ante testigos sus primitivas deposiciones.

Estas diligencias fueron llenadas ayer en el local del Estado Mayor General del Ejército

Con motivo de una carta publicada por el padre del soldado del 3.° de caballería, Tulio Olivera, rectificando la declaracion de éste en que desautoriza la denuncia publicada, el juez ad-hoc comandante Maneiro ha resuelto tomar nueva declaracion á dicho soldado ante escribano y testigos cuya imparcialidad no pueda ser puesta en duda, con el fin de demostrar que Olivera declaró espontáneamente y sin presion moral de ningun género.

—El sargento mayor Leon E. Muñoz elevó tambien ayer á la superioridad el sumario que instruyó en el Parque, y del cual resultan infundadas las denuncias que se han atribuido a ex-soldados de aquel establecimiento y que estos mismos se han encargado de desmentir

El jefe del Estado Mayor devolvió el sumario al juez instructor, para que proceda á ampliarlo y á la ratificacion ante testigos de las declaraciones prestadas.

**Dos obras militares** Hemos recibido dos folletos, obra del ilustrado capitan de infantería del ejército español don Antonio García Pérez, oficial que ya ha demostrado en su «Reseña histórico militar de la campaña del Paraguay» el perfecto conocimiento que tiene de los países sud americanos y el especial afecto que siente por nuestra pátria.

Las nuevas obras se titulan: «Proyecto de nueva organizacion del Estado Mayor en la República Oriental del Uruguay» y «Guerra de Secesion» - El General Pope »

La primera está dedicada al presidente señor Cuestas y la segunda al encargado de negocios de nuestro país en España, don Eduardo Herrera y Obes.

«Mi atrevimiento al presentar por cuenta propia ideas para países ajenos,—dice el autor,—donde mi autoridad es nula, creo será dispensado por la buena intencion que al escribir el proyecto me ha guiado.»

En tres partes divide su proyecto para la creacion del curso de ampliacion del Estado Mayor en el ejército oriental En la primera parte, describe la mision del oficial de Estado Mayor en la paz y en la guerra; en la segunda parte, expone en qué forma se estudiará la parte teórica del curso; y en la tercera, desarrolla el plan bien meditado á que se sujetaría el período práctico

Ilustrado el texto, claro y conceptuoso, con citas de los mas notables autores militares, llega el capitan García Perez á conclusiones realmente prácticas para nuestro país, sin desconocer los diversos factores económicos y de organizacion que deben tenerse en cuenta al realizar trabajos que sean de provecho para el ejército de la República.

En el segundo folleto, sobre la Guerra de Secesion, demuestra el autor su laudable empeño por hacer conocer las grandes epopeyas, las cruentas campañas, las mil enseñanzas que la historia militar de América ofrece á los hombres del viejo mundo, donde muchísimas veces se oye confundir el Paraguay con el Uruguay, ignorándose no ya las capitales de los estados americanos, sino la situacion geográfica de estas Repúblicas, y asombrándose de que acá se combata con arreglo al arte de la guerra.

El capitan García Perez tiene en preparacion un nuevo libro intitulado «Episodios militares en el Rio de la Plata».

Los libros del capitan García Perez á que nos hemos referido al principio, se hallan de venta en la Librería Europea, de Jacobsen y C.ª, calle Ituzaingó 141.

**Licencias**—Se ha concedido licencia por un mes para trasladarse á Maldonado al capitan Juan Massiotti y teniente Basilio Massiotti.

El Estado Mayor elevó al Ministerio las solicitudes de licencia del coronel Zenon de Tezanos y mayor Ignacio Echagüe para pasar á Buenos Aires.

**Causa Floro Olivera**—Esta causa fué pasada ayer en vista al fiscal de 2.° turno.

**Presentados**—Llegaron ayer: de Canelones el capitan Pablo Borges y mayor Lino Lopez, de Florida el coronel Pedro Bentancour.

**Solicitudes**—Trámite del Estado Mayor:

Por abono, mayor Celestino Alonso, al Monte de Piedad; viuda de mayor Josefa Morales, al Ministerio; menores del teniente coronel Reynaud, á la 4.ª seccion; teniente F. Balzamo, al Ministerio; teniente F Belen, al Detall.

Por premio de constancia ex-soldado Nemesio Uriarte; concedido, pase á la 4.ª seccion.

## Los poderes de Rio Negro

La minoría de la comision especial que designó el Senado para estudiar el asunto eleccion senatorial de Rio Negro, ha resuelto informar á la cámara, declarándose partidaria de la lista votada por los electores colorados.

Ese informe será hoy remitido á la imprenta para su publicacion y mañana, á más tardar quedará pronto.

Con él, ya queda planeado el debate que sufrirá la cuestion en el seno del Senado.

## Una buena iniciativa

El director de la Cárcel Penitenciaria elevará en estos dias al Consejo Penitenciario una nota solicitando que dicha corporacion gestione ante el gobierno el encargo á los talleres de aquel establecimiento para proveer, cuando menos, el 25 % del calzado que se suministra al ejército.

Fundará el coronel Segundo Bazzano su pedido en varias consideraciones de órden moral y de órden económico.

De órden moral, poniendo de manifiesto una vez más la virtud regeneradora que el trabajo ejercita sobre los penados y de ahí la conveniencia de que los talleres de la Penitenciaría funcionen todo lo más activamente posible.

De órden económico, por cuanto el 25 por ciento del jornal que ganan los penados corresponde al Estado, el cual además, tendrá asegurado en esa forma un artículo confeccionado esmeradamente y con buen material.

Agregará en su nota el coronel Bazzano, segun tenemos entendido, que mal se pueden invocar en el presente caso los derechos de las industrias establecidas en el país, si se tiene en cuenta que el Estado está en deber de buscar su conveniencia económica, sobre todo cuando ésta armoniza de un modo tan evidente con la consecucion de un alto fin moral y social—y que, por otro lado, las naciones europeas mas adelantadas nos dan el ejemplo encargando á las imprentas de sus establecimientos penales la impresion de todas las publicaciones de carácter oficial.

Es excusado manifestar que EL SIGLO apoya decididamente la buena iniciativa del director de la Penitenciaría desde que en otras oportunidades ha manifestado ideas análogas, sosteniendo la conveniencia de que el Estado proporcione trabajos á aquellos talleres para la regeneracion de los penados y en el interés del erario público.

## Junta Electoral

Se reunió ayer de tarde la Junta Electoral asistiendo la mayoría de sus miembros.

Entre las resoluciones adoptadas, está la de haberse acordado que en vista de no lograrse que el señor Andrés Sirí, presidente de la Comision Inscriptora de la 8.ª seccion, remita la lista de exclusiones (cosa que impide la publicacion de ley) se le intime por Secretaría la entrega de los antecedentes respectivos á fin de formularla en la Corporacion.

En caso de que el interesado no cumpliera en el día la entrega solicitada, se pasarán los antecedentes al Juzgado del Crímen, á fin de que proceda de acuerdo con lo que determina la ley sobre la materia.

## Ingresos y egresos

### Servicio de Deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas, la Oficina de Crédito Público emitió anteayer y ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 15.5 2,73, conforme al siguiente detalle:

Dia 6: Deuda Italiana (amortizacion del 55 semestre) $ 50, Consolidada del Uruguay $ 8 795.79 y Deuda de Certificados de Tesorería $ 2 543

Dia 7: Consolidada del Uruguay $ 3.291,94 y Deuda de Certificados de Tesorería $ 822.—Total $ 15.502,73.

### Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Junio á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura política del Salto, Jefatura política de Cerro Largo, Jefatura política de Montevideo (á cuenta), Juntas E. Administrativas de campaña (á cuenta), Instruccion Primaria (á cuenta) y vencimientos.

Tales pagos representan un egreso de 16.990 pesos.

### Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República, á la orden de la Comision Financiera del puerto de Montevideo, la cantidad de $ 1.162.86, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 % sobre la exportacion é importacion respectivamente.

### Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 6 del corriente, en el departamento de la capital, $ 132 50 por media patentes de giro cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 13 563,62, y $ 209 69 por Contribucion Inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 835 546.07

La cantidad de $ 209,69 se descompone así:

Por recaudacion $ 1-0 897, por recargo á los contribuyentes morosos $ 28 80.

## Asociacion Liberal de Beneficencia

La filantrópica sociedad cuyo título sirve de epígrafe á estas líneas, en sesion celebrada por su directorio el 31 de Julio ppdo., resolvió por unanimidad efectuar un reparto extraordinario el 25 del corriente de ropas, comestibles y otros artículos, al pobrerío de esta ciudad; solemnizando de este modo esa memorable fecha.

Dado el número crecidísimo de personas que desgraciadamente se encuentran en tan precaria situacion y no siéndole posible á esta humanitaria sociedad efectuar el reparto solo con sus propios fondos, por ser excesivo el número de familias que socorre diariamente, hace un llamado á la caridad nunca desmentida de este pueblo, para que se sirva prestarle su inmensa ayuda enviando sus donaciones á la calle Madrid núm. 58, sede de dicha institucion, que permanecerá abierta todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 8 p. m en espera de lo que humildemente solicita.—*La Secretaría*.

## *El reservatorio sanitario*

Ha quedado fijada para el lúnes próximo á las 10 a. m. la apertura del reservatorio anitario que se halla instalado desde hace varias semanas en los fondos de la escuela pública situada en el camino 8 de Octubre.

A esa hora los invitados se encontrarán reunidos en el paraje susodicho, y el acto se efectuará prévias las formalidades de práctica tendentes á dejar clara constancia de que los sellos colocados al cerrar el aparato están todavía intactos.

Así en Rio Janeiro como en Porto Alegre, con ocho dias de anticipacion se impidió que la cloaca comunicara con el reservatorio, para evitar que la concurrencia fuera molestada por las exhalaciones mefíticas al abrir el depósito. Pero en el caso actual ha sido imposible adoptar una medida análoga, atento á la circunstancia de que la escuela pública de cuyo excusado proceden las materias cloacales que entran en el reservatorio, hubiera, de otro modo, tenido que clausurarse durante el período indicado.

A fines de la corriente semana la empresa repartirá las invitaciones respectivas.

## EL TERMINO MEDIO

I

Terminaba la comida y los esposos Miroton no habian desplegado todavía los labios.

Tan prolongado silencio acabó por sorprender á Dionisia, la cual miró cara á cara á su marido y notó que, indudablemente, le ocurria algo extraordinario.

—¿Qué te pasa? -le preguntó con acento hostil.—¿Tienes algun secreto que revelarme?

—Sí, Dionisia.

—Habla... di...; soy toda oidos.

—Temia contrariarte...; pero no tengo mas remedio que abordar de frente el asunto. Ayer, al salir de la oficina me encontré de manos á boca con un antiguo compañero de la infancia, de quien creo que te he hablado alguna vez: Pablo Brife.

—Un escritorzuelo que jamás ha escrito cosa de provecho...

—Te equivocas; Pablo es un hombre de talento y de verdadero mérito. Nos reconocimos y me refirió las peripecias de su vida. ¡De cuántas catástrofes ha sido víctima el infeliz! Me dijo que estaba cansado de luchar y que tenia el vientre vacío. Además, me aseguró que tiene casi terminada una gran obra, en la que trabaja desde hace muchos años, y que lleva por título «Dios, el hombre y la muerte.»

—No puedo proseguir mi tarea—añadió el pobrecillo—porque me falta la necesaria tranquilidad de espíritu, y hasta teme que algun dia me vea precisado á implorar la caridad pública.

Como comprenderás, mi querida Dionisia, se me partió el corazon, y, sin reflexionar, dije estúpidamente á mi amigo:

—Ven á mi casa, donde nada te faltará para que puedas terminar tu obra.

—¿Pero te has vuelto loco? ¿Has tomado nuestra casa por un hospital?

—Confieso que he cometido un error; pero lo hecho, hecho está. Brife es una excelente persona, que ha de conquistar pronto tus simpatías.

—¿Y cuándo vendrá ese caballero?

—Mañana, á la hora de almorzar.

II

Al dia siguiente, á las doce en punto, estaba Brife en casa de los Miroton. La presentacion de Dionisia fué muy fria. A pesar de las recomendaciones de su marido, no le fué posible ocultar el desagrado con que recibia á su huésped El futuro autor de «Dios, el hombre y la muerte» lo notó, y mientras Miroton le hacia tomar posesion del cuarto que se le habia destinado, le dijo al oido:

—Me parece que tu mujer me mira con malos ojos.

—No lo creas. Es cuestion de carácter.

Durante el almuerzo no ocurrió incidente alguno notable. Sin embargo, Brife se permitió una observacion. Al ver que se servia un plato de ternera, preguntó:

—¿Le gusta á usted la ternera?

—Sí—contestó Dionisia—nos gusta mucho.

—Pues yo la detesto No como más que carne de vaca. Pero, como ustedes no lo sabian, pase por esta vez

Dionisia lanzó una mirada terrible á su marido.

Despues del almuerzo, la dueña de la casa llamó á parte á Miroton y le dijo:

—Tu amigo es el hombre más grosero y mal educado del mundo.

El bohemio, á su vez, comunicó á Miroton sus impresiones.

—¡Decididamente—exclamó—tu mujer no puede soportarme ni en pintura! ¡Y tú tienes la culpa de todo por tu falta de energía! ¡Ah si estuviese yo en tu lugar, ya seria otra cosa!

Sea como quiera, te suplico que procures no contrariar á Dionisia.

—Lo haré así; pero hay que convenir en que te dejas dominar por esa mujer de un modo lamentable.

—Te juro que no.

Vamos á dar un paseo y á tomar una copa de ajenjo, como años atrás.

—He renunciado á la bebida y, además, ¿qué diría Dionisia si supiera que he tomado ajenjo?

—¡Vamos, hombre; déjate de tonterías!

Cuando los dos amigos regresaron de su paseo y entraron en el comedor, Dionisia, á la que nunca engañaba su olfato, dijo á su marido:

—Ya sabes que me repugnan las personas que toman ajenjo

—Pero si no he tomado mas que una gota...

—¡Acabarás por envenenarte!...

—Pues yo he tomado dos copas—dijo Brife con el mayor descaro del mundo.

—A mí nada me importa lo que usted haga ó deje de hacer.

—¡Gracias por su amabilidad, señora!...

—Oye, Dionisia—repuso Miroton—Brife no ha dado motivo para que lo trates así

—¡Con que me niegas la razon y me censuras ante ese señor que nadie sabe de dónde ha salido!

—¡Ya ves cómo me insulta tu mujer!—exclamó indignado el autor de *Dios, el hombre y la muerte*. ¡Y yo, necio de mí, que pensaba dedicarle mi libro!

—¡Valiente libro será ese, si llega usted á terminarlo!

Miroton protestó y quiso imponer silencio á su esposa; pero ésta se rebeló contra su marido, al cual dijo en tono solemne:

—¡No volverás á verme hasta que ese majadero haya salido de esta casa!

III

Dionisia se dirigió apresuradamente á su cuarto, y despues de algunos momentos de silencio, el pobre Miroton dijo á Brife:

—Dios es testigo de que deseaba serte útil y sacarte de apuros. Pero ya ves que tu carácter y el de Dionisia son incompatibles. Entre vosotros dos, la vida para mí seria un infierno. Eres un hombre razonable y á tu franqueza apelo: ¿Qué harías en mi lugar?

—Hay dos sistemas.

—¿Cuáles?

—O el divorcio ó el palo

Miroton bajó los ojos y repitió:

—O el divorcio ó el palo.

Y despues añadió gravemente:

—¿Y no podrías encontrar un término medio entre esos dos extremos?

—¡Quién sabe!

Si lo descubres y es de mi agrado, empezaremos de nuevo y te quedarás á comer con nosotros.

MONTJOYEUX.

## Ecos Sociales

De una carta fechada en París, debida á un ilustrado compatriota que allí reside, tomamos los siguientes párrafos:

Celebráronse ayer las exequias del conocido banquero señor Luis Supervielle, habiendo recibido en tal ocasion su distinguida familia, una elocuente demostracion de simpatías, tanto de parte de la sociedad parisienne como de parte de la colonia uruguaya de esta ciudad. Desde unos dias antes, el apreciable enfermo habia pedido ser trasladado á una importante casa de Salud, situada en el barrio del Trocadero, para someterse allí á una delicada operacion. En ese establecimiento lo sorprendió la muerte, rodeado de las personas de su familia y de algunos íntimos amigos.

Por disposicion de su voluntad sus despojos fueron incinerados. Un gran cortejo, como muy pocas veces se vé en París, los acompañó desde su casa particular de la Avenida Victor Hugo, hasta el Cementerio del Père Lachaise, donde se efectuó la incineracion.

Entre los numerosos acompañantes figuraban distinguidos personajes franceses y extranjeros, miembros de la prensa, del comercio, representantes de la alta banca, del Gobierno, del Parlamento de la magistratura etc. etc. y muchas señoras y señoritas, segun es de práctica aquí en los actos de esta naturaleza.

Todos los concurrentes pudimos observar un grupo de ocho ó diez jóvenes que formaban parte del cortejo, revelando en sus semblantes la más honda y sincera pena. Eran otros tantos protegidos del señor Supervielle, que con sobrada razon lloraban su prematura y sensible pérdida. El los había ido á buscar, allá en los bancos de la escuela de su pueblo natal, para traerlos á París, proporcionarles todos los medios de subsistencia y costearles la educacion en los mejores colegios de la Capital, hasta que estuvieran preparados para entrar de lleno en las luchas de la vida. Elegia los más adelantados y los más pobres, porque la experiencia le había enseñado cuán injusto y cruel es el destino de esos cerebros jóvenes y llenos de vitalidad y de nobles aspiraciones, pero que se ven condenados, por la falta de recursos de sus padres, á arrastrar una existencia vegetativa allá en el fondo de las montañas, sin estímulo, sin maestros, sin esperanzas, y sin conocer los encantos de la soñada metrópoli que irradia ciencia y arte hasta los últimos rincones del mundo!

Hombre de clara inteligencia el señor Supervielle, de una inteligencia aplicada especialmente á los negocios, pero capaz de abarcar distintos órdenes de ideas y sentimientos, sabia que muchos, acaso la mayor parte de los hombres que han llegado á ser verdaderas glorias de la Francia, no han nacido en París, sino que han tenido su origen en las más humildes y lejanas aldeas, han llegado á París tan llenos de timidez como de talento y luego han recibido aquí el bautismo intelectual que los ha consagrado armados caballeros en todo el mundo civilizado.

Por eso él se complacía en tenderles su mano paternal, se gozaba en sus progresos y los sentaba con los suyos en su mesa, cual si fuera su verdadero padre antes que su generoso protector.

Estos delicados sentimientos, que tanto enaltecen la memoria del acaudalado caballero cuya pérdida lamentamos, están en erfecta armonía con los que él nos manifestaba cada vez que, con verdadera satisfaccion y alegría de espíritu, nos refería los comienzos de su carrera en nuestro país y especialmente en el departamento de San José, al que recordaba con verdadera prediIeccion Se gozaba en esos recuerdos, en referir las escenas de que había sido testigo en la campaña, escenas no siempre risueñas por cierto, pues le había tocado recorrer muchas veces nuestros campos, de noche, solo, llevando valores y sintiendo á su alrededor choque de lanzas en medio á los horrores de la guerra civil... Poseía una memoria privilegiada, de manera que recordaba desde el nombre del jefe de la partida que lo había detenido, hasta el rancho donde había pernoctado. Y evocando estos recuerdos de sus épocas de lucha, ponía en su palabra toda la energía de su espíritu excepcional y expresaba el más sincero entusiasmo por nuestro país, por la nobleza de nuestros paisanos, por la excelencia de nuestras tierras y por nuestro brillante porvenir como nacion, con solo reemplazar la devastacion de las pasadas guerras, por el esfuerzo creador del trabajo al amparo de la paz pública.

El señor Supervielle no era un hombre envanecido por su inmensa fortuna. Lejos de eso, observaba la más perfecta sencillez de costumbres Padre de familia modelo, profesando verdadera adoracion á sus hijos, parecía querer en los otros niños á los suyos. Aquí, en París, es raro ver llorar y es corriente ver reir á todo el mundo. Por eso, nos impresionó el llanto de los más humildes vecinos del finado. Hablamos con algunos de ellos, á quienes nunca habíamos visto y observamos que lamentaban su muerte de todo corazon.

Nosotros pensamos que las lágrimas de esos humildes obreros son el más precioso tributo que el alma del pueblo puede rendir á un poderoso que desaparece!

Momentos antes de procederse á la incineracion, hizo uso de la palabra uno de los redactores del importante diario *La Dépêche*, de Toulouse, recordando las virtudes del finado y haciendo elogiosas referencias al Uruguay, en cuyo país había ejercitado el señor Supervielle sus excepcionales aptitudes de hombre de negocios.

La distinguida señora viuda de Supervielle, que es nuestra compatriota, segun se sabe, fijará probablemente su residencia en Montevideo, en el seno de cuya sociedad cuenta con antiguas y numerosas relaciones.

He aquí algunos nombres de las personas que concurrieron á esta ceremonia fúnebre:

Señoras: Saralegui de Lesca, Villagrán de Ciganda, Martins de Deambrosis, Parma de Belso, Correa de Azarini, de Bonomi, de Peyramale, de Guido, de Cazenave, de Danrée, de Dehan, de Marexiano, de Bustos, de Guicard, de Greiend, de Andouard de Beriddague, Barent, Boutet, de Arriague, de Boussus, de Belloeq, de Donlebot, de Dubustres, de Mahau, de Néeol, de Guend, de Busson, de Barthou, de Islan, de Guet, de Sabatté, de Tuol, de Leseat, de Mimbielle, de Brandat, de Ancjeir, de Basenare, y señoritas de Cazenave, Danrée, Marexiane, Villagrán, Peyramale, Pitel, de Jean Bouillard, Gasquet, Térol Lamond, Gumard.

Señores: doctor Nery, Belsso, doctor Ciganda, Lesca, Saralegui, Herosa, Etchegaray, doctor Lusaich, doctor Cóopola, Sienra, De la Hanty, doctor Demiero, Platero, doctor Castromán, Castromán (Juan), Ilarraz, Carassale, doctor Risso Herrera, Prats, Perez (Luis Edo.), Larriera, Perez A.), Hardoy, Marexiano, Danrée, Peyramale, Guido, Castellanos, Belsso (Américo), Conde de Terol, Guinard Hoff, Cieca, Triol, Morelli, Bonomi, Mir, Rivara, S Bols, Vialade, diputado Luis Barthou, Mendez, Cónsul General de la República Argentina, Banderou banquero, Pons Ile, Simone, Bronty director del Crédito Lionés, doctor Hartman, doctor Bouchard, Pigler director de la Escuela Práctica de Comercio, diputado Beaumetz, Hamel, director del Banco Ruso, senador M. Calmet Z. de Risso, Bondell del Crédito Lionés, C. Fortin del Consejo Municipal, Dangade banquero, A. Vidal, J. Barbel, de la Ópera, Casmayou, banquero, Simone, Vizconde Roquez, Housset gerente del Banco Francés del Brasil, marqués de Gasquet, Burt, banquero; Buchelon, banquero; Ingeniero Allard; E. Trineaud, cónsul de Bolivia, Baner y otras muchas que es difícil recordar.

*** Dió origen á una imponente y merecida manifestacion de duelo el entierro de los restos del señor Félix Buxareo. Todas las clases sociales estaban allí representadas por numerosas personas. Encabezaban el duelo los señores Félix Buxareo Oribe y Salvador Buxareo, hijo el primero y hermano el segundo del finado. El cadáver fué colocado en un modesto carro fúnebre, de acuerdo con la voluntad expresamente manifestada pocos días antes de su muerte por el señor Buxareo, debiéndose á igual origen la nota puesta al pié del aviso fúnebre pidiendo que no se enviaran coronas.

En el cementerio hizo uso de la palabra el doctor Hipólito Gallinal, en términos elocuentes y de elogio sincero á las cualidades del ciudadano progresista y caritativo que acaba de perder el país.

*** En el cementerio del Buceo fueron inhumados ayer los restos del señor Juan José Irisarri, antiguo y honrado miembro del comercio de Montevideo, donde se había grangeado muchas simpatías y consideraciones. Por disposicion del propio señor Irisarri, su entierro fué modestísimo, habiéndose suprimido las flores, como en el del señor Buxareo.

*** El lúnes ó martes de la semana próxima, se efectuará en la Imperial Confitería el banquete que un grupo de amigos del señor Pedro Avegno Avilla le ofrecerán, despidiéndolo de la vida de soltero.

*** Esta noche promete verse un *grand complet* la sala de Solís. La Barrientos cantará la *Lucía*, ópera en la que la diva hace verdaderos prodigios.

*** Continúa aumentando el número de adherentes para el banquete que en la semana próxima le ofrecerán los colegas y amigos á los doctores Delger y Bruel.

En la Rotisserie Lanata se encuentra abierto el registro de suscripciones.

*** Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, la señora María L. de Picasso y su hija Zulema. Le presta asistencia el doctor Reyes.

*** Partirá esta tarde para Buenos Aires, despues de una larga estadía en esta capital, la señorita Elena Beca.

*** Se halla enfermo el joven Alfredo Torres.

*** Mañana se efectuará en casa del señor Adolfo Piñeiro el segundo recibo con que obsequia á sus relaciones.

Habrá buenos números de música y de canto por distinguidos aficionados.

*** Partió ayer para Buenos Aires el señor Carlos Manzo, despues de evacuado el objeto de su viaje á esta capital.

## VERSION INFUNDADA

Ha circulado en estos días la especie de que, debido á una mala traduccion del pliego de condiciones para las obras del puerto de Montevideo, el Estado se halla en una situacion desventajosa, por cuanto la empresa constructora puede interpretar á propio beneficio los términos de dicha traduccion.

La especie, sin embargo, carece en absoluto de fundamento, porque no es la traduccion la que hace ley en el caso presente, sino el texto francés, redactado por el ingeniero señor Guerard, texto francés cuyo original se encuentra protocolizado y anexo al contrato firmado por la empresa Allard y C.ª

## POLÍTICA NACIONALISTA

### Aceptacion del acuerdo

### ACTITUD HONROSA DEL DIRECTORIO

Como lo habíamos anunciado, se reunió ayer de tarde el Directorio del Partido Nacional bajo la presidencia del señor Enrique Anaya, asistiendo los señores Juan Gil, José Romeu, Eduardo Lamas, Aureliano Rodriguez Larreta, Escolástico Imas, Juan A. Smith, Federico Brito del Pino, Alfredo Vidal y Fuentes y Juan R. Albistur, para continuar ocupándose de la mision que llevaron á cabo los señores que conferenciaron en Santa Clara de Olimar con el señor Aparicio Saravia.

La sesion duró desde las 4 hasta las 6.

Una vez terminada, la secretaría del Directorio facilitó á la prensa la siguiente informacion que copiamos textualmente:

«En la sesion de hoy y despues de oidas las explicaciones de la Comision Delegada á Cerro-Largo, quedó aceptado, en principio, el acuerdo, ratificando las declaraciones del Directorio contenidas en la circular de 26 de Julio último, dirigida á las Comisiones Departamentales.

«La discusion de los detalles se continuará en las sesiones siguientes.»

Con esta declaracion, se coloca de lleno el Directorio Nacionalista en las corrientes populares y á la altura de las grandes exigencias del momento actual.

Es así con una política franca y abiertamente altruista que el país podrá asegurar la estabilidad de la paz sobre la base de la concordia de sus hijos.

Felicitamos sinceramente al Directorio por su honrosa y tranquilizadora actitud.

## Delegados acuerdistas por Florida

El comité de la Florida se ha dirigido al Comité General dando cuenta de que han sido nombrados delegados al Congreso Acuerdista los doctores José Irureta Goyena, Vicente Magallanes y Andrés De-Grossi, presidente este último de aquélla.

Agrega la nota que los delegados estarán en Montevideo dos días antes de la celebracion del Congreso, á fin de asistir á las reuniones preliminares, y termina haciendo fervientes votos por que se obtengan soluciones de paz y concordia.

## Fomento de la inmigracion

### PROYECTO FÁCIL Y ECONÓMICO

Conferenció con el ministro de Relaciones el señor Carlo Manzo, distinguido caballero italiano director de la Italia Marittima en colaboracion con la casa G. Fornari y C.ª de Nápoles. Hemos informado ligeramente del propósito que ha motivado el viaje del señor Manzo al Rio de la Plata y que ha explicado con toda extension al señor Roosen.

Se trata del fomento de la inmigracion italiana al país, en una forma nueva y práctica que no importará sacrificios de ninguna especie al Estado y que ofrecerá beneficios seguramente al país con la adquisicion de elementos útiles que no gravitarán en ningun concepto sobre la República, pues más bien crearán para la produccion y consumo en forma beneficiosa á la economía nacional.

Hasta ahora los gobiernos de Sud-América se habían empeñado en la introduccion de inmigrantes sin preocuparse de la calidad, como que solo han conseguido con la experiencia de los errores acumulados.

La empresa vastísima que el señor Manzo representa cree haber encontrado la forma práctica de obtener apetecidos en los países nuevos carentes de poblacion laboriosa, con riquezas naturales inexplotadas y la mas rápida satisfaccion de esas necesidades.

Efectivamente, la práctica de la nueva forma les permite presentar resultados favorabilísimos respecto de tres territorios como Estados Unidos del Norte, las posesiones italianas en Africa, Brasil, Sud-Africa, en parte de la República Argentina y en Méjico.

Sin duda alguna que el procedimiento no ha surgido de un plan contemplativo, sino que ha sido una forma encontrada que facilita los propósitos utilitarios de las compañías de navegacion y beneficia á inmigrantes y territorios.

Por intermedio de la casa G. Fornari y C.ª y de la Italia Marittima, que ha tomado á su cargo la representacion de las compañías Prince Line y Fabre Line á Nueva York, La Geldensa Ligure Americana, Hamburguesa Americana y Puglia y Fabre al Rio de la Plata, Ligure Brasiliana y Compañía Cantábrica de Bilbao al Brasil y sus principales armadores de Italia, G. Gavoill, Gastaldi y C.ª, Fratello Zino, Crespi, etc., se ha transportado en un espacio de quince años á cuatro millones de inmigrantes italianos á Norte América, Brasil, México, Plata, Sud-Africa.

Esta corriente de inmigracion es la que pretende encaminar la mision del señor Carlo Manzo al Plata y para hacerla mas segura, eficaz y conveniente á los inmigrantes y á los países que estos van á fecundar con su trabajo, busca el representante de la Italia Marittima el concurso oficial en una forma tan económica que no debe importar al Estado un solo centésimo.

La forma práctica consistiría en esto:

Establecimiento de una oficina, que en nuestro país podría ser el Departamento de Ganadería y Agricultura que por intermedio de los jefes políticos, Juntas, ú otros funcionarios, resumiese un cómputo del número de obreros de cada clase que en los diversos establecimientos ganaderos, industriales, agrícolas se necesitaran. El Departamento de Agricultura y Ganadería, en relacion constante con la Italia Marittima le dirigiría sus pedidos con todos los detalles correspondientes, encargándose la Compañía de enviar á su costo los emigrantes pedidos en las condiciones requeridas por los interesados, de manera que al llegar al puerto cada uno de los obreros ó familias agricultoras fuesen dirigidos á su destino sin mas trámite, por cuenta de los interesados.

La Italia Marittima se haría responsable por la calidad y condicion de los inmigrantes que enviase, quedando obligada á retornarlos á Italia si no reunieren las condiciones exigidas por el Departamento de Ganadería y Agricultura con relacion á los pedidos de los particulares interesados.

De esa manera se establecería una corriente de inmigracion útil, no llegando al país sino los individuos ó familias necesarias, sin peligro por consiguiente de que llegara el momento de hallarse en presencia de un exceso de brazos inútiles, de gentes desocupadas arrojadas como desperdicios de la sociedad á infestar las poblaciones de mendigos.

De un tal establecimiento de forma de inmigracion podría derivarse otra ventaja: la de que la oficina que se encuentre en relacion con la Italia Marittima mediante una sencilla organizacion, podría servir de intermediaria para los servicios de giros, cajas de ahorro de los inmigrantes, etc., tal como se considerase más práctico y beneficioso

La Italia Marittima se compromete á darle al Gobierno las garantías materiales que se le exijan para el cumplimiento de sus obligaciones.

Hé aquí, brevemente esbozado el sencillo plan que el señor Manzo ha expuesto ayer al ministro de Relaciones, doctor Roosen, quien se manifestó gratamente impresionado, prometiéndole someter el asunto al presidente de la República y al ministro de Fomento.

El señor Manzo expresa la más viva satisfaccion y reconocimiento hacia el señor ministro de Relaciones por la acogida benevolente y atenciosa que le ha prestado.

Acompañaba al señor Manzo en su conferencia con el ministro el apreciable compatriota señor Guillermo Carrau, amigo del primero, quien vino á instancias de éste á estudiar el país y á tantear el terreno para la realizacion del importante proyecto.

## DEL MAR Y DEL RIO

**Carga al mar y averías**—Al retirarse la lancha 305 del costado de la barca rusa Siamat, donde cargó madera, debido á la mucha marejada se corrió la troja, cayendo al agua una cantidad de madera que se estima en 4000 metros cuadrados, y que no fué posible recoger.

—Durante la descarga del vapor Bellevue cayeron al mar 12 rollos alambre de púa F, 1 id, id. id G. B. H, 1 atado flejes S. O. L, 1 casco aceite L. B. M. C.

—El patron de la lancha 386, declara que perdió una viga de pino de tea que traía á remolque, perteneciente á la barca Austria.

Al ser trasbordados del vapor Cordouan á la lancha 36, cayeron al agua tres cajones de vino Oporto y se rompieron cuatro, perdiendo parte del contenido.

—Estando la lancha 17 entregando al vapor Orellana varias mercaderías pertenecientes á Riccardi y C.ª, debido á un cambio de marea quedó á barlovento y embarcó varios golpes de mar que averiaron parte de la carga.

—Al ser trasbordados del vapor Manilla á la lancha 45 cayeron al mar 2 bordalesas vino A. D. C., 1 id id N. M., 1/4 id C. B. C y 1/4 id rotulada Potenze Sosa Diaz.

—Los agentes del Orellana declaran que estando este vapor recibiendo carga para Punta Arenas, Port Stanley, Talcahuano, Valparaíso, Antofagasta, Coquimbo y Callao, debido al mal tiempo y continuos balances de las lanchas, embarcaron estas varios golpes de mar que averiaron la carga. También sufrieron avería cuatro bultos de equipaje de los pasajeros, que cayeron al agua.

**Centro-América**—En viaje de nuestro puerto á Génova, llegó ayer á Tenerife este paquete italiano.

**En viaje**—France, francés, de este puerto para Marsella, pasó el 4 por Tenerife.

Córdoba, aleman, de Hamburgo para este puerto, pasó el 4 por Funchal.

Ravenna, italiano, salió e Génova para este puerto el 4, con 300 pasajeros y carga general.

Antonina, aleman, pasó el 5 por Tenerife, en viaje de este puerto á Génova.

Rorston Grange, en viaje del Rio de la Plata á Liverpool, pasó el 5 por Las Palmas

Italie, frances, procedente de Montevideo, llegó el 3 á Marsella

Magdalena, británico, de Southampton al Rio de la Plata llegó el 5 á Rio Janeiro.

Clyde, británico de Southampton al Rio de la Plata, salió el 5 de Lisboa.

Freda, argentino, procedente del Rio de la Plata, llegó el 4 á Rio Grande.

Yorkshire, británico, de Liverpool para el Pacífico, con escala en Montevideo, salió el 5 de San Vicente.

Leon XIII, español, salió de Málaga el 5 en viaje de Génova á este puerto.

## Movilizacion de la propiedad

Registráronse las siguientes escrituras de venta:

De la propiedad de altos situada en la calle 25 de Agosto 293. Area superficial 87 metros, 95 decímetros y 54 centímetros. Precio $ 3012. Escribano, Constantino Placenza.

De un terreno situado entre Villa Colon y el camino á Las Brujas. Area superficial 73 áreas 78 metros 81 decímetros. Precio $ 220. Escribano, Cárlos M. Silva.

De un solar con edificio frente á la calle Chaná. Area superficial 115 metros. Precio $ 1 650. Escribano Andrés R. Chiplto.

De una manzana de terreno, situada en el Cerrito de la Victoria, lindando con la Plaza de Frutos. Area superficial 6.800 metros, 31 decímetros. Precio $ 650. Escribano Osvaldo Acosta.

De un solar situado en la calle Tuyutí esquina Estero Bellaco, barrio General Venancio Flores. Area superficial 309 metros, 24 decímetros. Precio $ 209.54. Escribano, Juan Rossi.

De un terreno con frente al Camino 8 de Octubre, entre los de Figurita y Cibils. Area superficial 1200 metros. Precio $ 1528,70. Escribano, José Durán y Vidal.

De un solar situado en el pueblo Ferro-carril, Colon, con edificios. Area superficial 12 metros, 87 centímetros, por 54 metros. Precio $ 900. Escribano, Constantino Placenza.

—Ha sido vendida en remate público, una fraccion de terreno de labranza, compuesta de 23 hectáreas sita en la Cuchilla Redonda (1.ª seccion del departamento de San José) á razon de 38 $ la hectárea.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

5000 al 7 por ciento anual y 797 al 1 1/4 mensual.

## Crónica policial

**Pelea entre mujeres**—En la calle de Andes núm. 112 se tomaron en pelea ayer tarde despues de un cambio de palabras Adela Araujo, Josefa Belós y María Elena Facio La primera y la última recibieron contusiones en la cara.

Las peleadoras fueron llevadas á la jefatura.

**Una pedrada**—Los menores Ignacio y José Martinez se tomaron en pelea ayer tarde en la calle Yaguaron con Manuel Lorenzo.

El primero hirió á Lorenzo con una piedra.

El doctor Ferrer curó al herido.

La comisaría 3.ª se hizo cargo de los peleadores.

**Agresion**—En la tarde de ayer en la calle Miguelete y La Paz un tal Cándido Millan acometió armado de una pistola y un cuchillo á Miguel Casal y Lamas, sin conseguir herirlo.

Fué alojado en la Jefatura el agresor.

**Prision de un guardia civil**—La comisaría de la Aduana remitió preso á la Jefatura al guardia civil de la misma Brígido Belen, que hallándose de faccion en el muelle de Capurro se embriagó y promovió gran escándalo. Ademas Belen desacató al sargento 1.° Caveiro, que lo aprehendió.

**Por defraudacion**—Un agente de la 1.ª aprehendió ayer al menor Vicente Grecco, que fué sorprendido en la esquina Cerro y 25 de Mayo, llevando un paquete de tabaco sin las estampillas correspondientes. El menor ha declarado que el tabaco se lo vendió un tal José Cavallieri, para que lo llevara á la calle Misiones, donde éste habita.

**Otros sucesos**—La comisaría 23ª remitió á la jefatura á Enrique Bossio por infraccion

La 7.ª á Félix Dufort para ser pasado al Asilo de Mendigos.

—La 9.ª á Petrona Navarro por escándalo en la esquina de 18 de Julio y Mal Abrigo.

## SERVICIO TELEGRÁFICO

### De la Argentina

#### VARIAS NOTICIAS

[illegible]

### Alemania

### Francia

### Inglaterra

### Italia

### Rusia

### Chile

[illegible]

### Brasil

#### El congreso panamericano—Conspiracion monárquica

Rio de Janeiro, 7 El ministro de Relaciones Exteriores doctor Olintho, telegrafió al doctor Cyro de Azevedo declarándole en respuesta á sus comunicaciones que el gobierno del Brasil está completamente de acuerdo con el de la República Argentina respecto á la representacion de ambos en el futuro congreso panamericano.

—Ha causado extrañeza que á la denuncia de una nueva conspiracion monárquica se agregará que elementos de Rio Grande se le habian adherido, cuando generalmente se creía que los partidos que actuan en dicho estado eran netamente republicanos.

El gobierno en vista de los informes recibidos ordenó la movilizacion de las guarniciones de Rio Grande, Santa Catalina y Paraná, á las que se remite municiones y materiales de guerra, enviando al Alto Amazonas á los oficiales del ejército que se hacian sospechosos de amotinarse.

### Norte-América

#### Huelga

Nueva York, 7—Comunican de New Castle que 275 obreros que trabajan en una fundicion de acero de esa localidad, han abandonado el trabajo á media noche.

Se cree que otros 100.000 se declararán en huelga al fin de la presente semana.

#### Intervencion en Colombia

Washington, 7—El ministerio de Relaciones Exteriores de Estados Unidos ha enviado comunicacion directa á los revolucionarios de Colombia ordenándoles que entreguen los wagones, locomotoras y coches del ferrocarril del istmo, que capturaron dias pasados á los representantes del gobierno á fin de restablecer el tráfico de ese ferrocarril.

Se ha enviado un crucero á fin de prevenir cualquier posible interrupcion futura ocasionada por los revolucionarios.

### Guerra en Sud-Africa

#### Temores de un gobernador—Un combate—La matanza de heridos

Londres, 7—Despachos de Capetown dan cuenta del conflicto que se ha producido entre las autoridades de esa ciudad y las del Port Elizabeth con motivo de la próxima visita que hará á la primera el duque de York en su gira á las colonias de la corona. La policía de Capetown se dirigió á la de Port Elizabeth pidiendo se le enviaran todos los refuerzos posibles para el dia de la llegada de los duques, pero las autoridades de Port Elizabeth protestaron negándolos y entonces se dirigió á estas el primer ministro de la colonia del Cabo señor Spring exigiendo se remitieran, pues él habia asumido toda la responsabilidad de los sucesos ante el gobierno imperial y debía tomar todas las precauciones que le sugirieran las circunstancias.

Londres, 7—El general Walker Kitchener comunica que despues del combate que libió contra las fuerzas á las órdenes del general Viljoen emprendió la persecucion de estos con todo el vigor que le permitian sus elementos, la persecucion dura desde hace tres dias y con pequeñas escaramuzas sin importancia el enemigo cede terreno y se desmoraliza, este trató de rehacerse frente al rio Ipliphant, pero fué arrollado, obligándolo á pasarlo, dirigiéndose en dispersion con rumbo á la frontera de la colonia portuguesa.

Numerosos muertos y heridos han dejado en el trayecto y hemos tomado 32 prisioneros.

El coronel Scobell me avisa que derrotó al comando de Otegan en el territorio de la Colonia del Cabo limítrofe con Orange.

El coronel Carringe en una marcha nocturna de gran rapidez por caminos escabrosos sorprendió el laager de Kroomhoogale matando 11 boers y tomando 15 prisioneros.—*Kitchener.*

Londres, 7—El War Office ha publicado esta tarde los documentos que le ha enviado de Pre-

---

y del que hasta ahora no se habian realizado noticias exactas.

El terremoto destruyó dos aldeas y mató á más de 200 personas.

#### Las maniobras navales

Lóndres, 7—El almirantazgo dió hoy órden repentina de suspender las maniobras que la escuadra estaba realizando en aguas de Portsmouth.

El conde de Selborne, primer lord del almirantazgo, se muestra muy satisfecho del resultado de las maniobras.

Durante estos ejercicios se ha comprobado la eficacia de los cruceros veloces para perseguir y destruir á los buques mercantes, como asimismo la habilidad del almirante Wilson que mandaba la escuadra X que representaba al enemigo, en lucha con la escuadra B. que desempeñaba el papel de la escuadra de defensa.

El almirantazgo va á dar una órden del dia, felicitando á los jefes, oficiales y tripulaciones, por su disciplina y brillante comportamiento.

#### Desórdenes en Lombardía

Lóndres, 7—*The Times* de hoy publica un telegrama de Roma comunicando que han acurrido graves desórdenes en Lombardía. Un grupo de unos 200 campesinos de Canegrate invadieron y hundieron el castillo del duque Visconti Modrono. Las tropas acudieron logrando pacificar á los amotinados y arrestando á numerosos campesinos; se han producido tambien varios incendios criminales en Saronno.

#### El rey de Italia

Londres, 7—*The Pall Mall Gazette* publica un telegrama de su corresponsal de Roma, que desmiente la noticia dada por otros diarios como segura la semana pasada, de la venida del rey Victor Manuel III en Junio del año próximo para asistir á la coronacion del rey Eduardo VII. Dice el corresponsal que Victor Manuel no saldrá de Italia hasta 1903.

#### Temores de los reyes

Londres, 7—Despues de muchos anuncios y rectificaciones, se asegura ahora que el rey y la reina partirán el viérnes á las 10 a. m. via Holanda.

Con motivo del viaje y su reiterados anuncios y los extraños movimientos de la corte, se atribuye á los temores de un atentado, pues según refieren, se han recibido denuncias muy verosímiles de que en Scotland Yard reina gran actividad, lo que hasta cierto punto confirma las sospechas del público.

### España

#### Paisanos y militares—Desórdenes en Avila

Madrid, 7—Comunican de Avila que los alumnos de la Academia militar de Administracion han tenido hoy un choque con los paisanos.

Los alumnos desenvainaron sus espadas y corrieron por las calles á varios grupos de paisanos, que se defendieron con palos y piedras.

El desórden causó mucha alarma en la poblacion, cerrándose las tiendas y los cafés.

El director de la Academia tuvo que intervenir con su presencia para restablecer el órden, pues los alumnos no hacian caso de la autoridad civil.

Los ánimos de los paisanos y alumnos están muy exaltados, temiéndose que estas escenas se reproduzcan.

En la contienda resultaron varios contusos.

#### Maniobras y revista navales—Buques que tomarán parte

Madrid, 7 — El ministerio de Marina ha redactado ya las instrucciones para las maniobras que va á efectuar la escuadra, y en cuyo programa entra una revista naval que se realizará, probablemente en Bilbao, á donde los reyes acudirán para presenciarla.

Los buques que van á tomar parte en dicha revista son los siguientes:

Acorazado: Pelayo de 9900 toneladas.

Cruceros: Cárlos Quinto de 9235 toneladas; Numancia, 7305; Victoria, 7250; Lepanto, 4826; Rio de la Plata, 1800.

---

### Comerciales

Banco Español, al contado, 120.00.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 4.45.

Idem idem, para el 8, 5.55.

Idem idem, para fin de mes, 4.50.

Idem idem, para fin de Setiembre, 5.60.

Idem idem, para fin de Octubre, 5.5.

Cambios sobre Inglaterra, 47 15|16 á 48.

Sobre Francia, 5.02 1|2.

Sobre Alemania, 4.09 á 4.09 1|2.

Sobre Bélgica, 5.04.

Buenos Aires, 7—*Primera rueda*—El oro abrió á 234.80 y cerró á 234.70.

#### Mercado argentino

Buenos Aires, 7—Se vendió una partida de novillos para remitir á Rio Janeiro á $ 50 y 55 cada uno.

—Se vendieron en la Dársena 3.700 bolsas de maiz morocho á $ 4.70 los 100 kilos.

—El trigo ha estado sin variacion.

—Se han vendido 120.000 kilos de lana cruza fina pagándose por ella de $ 4.10 á 4.60.

—Durante el primer semestre se embarcaron para el exterior 711.722 toneladas de trigo, 455.600 toneladas de maiz, 329.406 toneladas de lino y 160.688 toneladas de lana.

Se ha vendido un lote superior de trigo lombardo á $ 7.

## ULTIMA HORA

### Europa y Norte América

Roma, 7—Por decreto de fecha 6 de Agosto han sido nombrados subsecretarios de los ministerios de agricultura y de correos y telégrafos respectivamente los señores Fulal y Squitti y de Relaciones Exteriores Alfredo Baccelli.

Paris, 7—Han sido nombrados secretario de la embajada de Francia en Rio Janeiro el caballero de la legion de honor de Saint Hilaire y comisario de policía de la mision francesa de Colombia el caballero de la legion de honor Mr. Gilbert.

Roma, 7—La reina Margarita ha enviado á Cromberg una magnífica corona para ser depositada sobre el ataud de la emperatriz Federico.

Nueva York, 7—El Gobierno mandará á Colon un buque de guerra para vigilar los intereses norteamericanos en el Panamá.

Nueva York, 7—Telegrafian de Pittsburg que una usina de esa localidad ha contratado obreros contrarios al sindicato y ha vuelto á emprender parcialmente el trabajo.

### De la Argentina

Buenos Aires, 7—El ministro de agricultura ha pedido hoy informes á la direccion de ganadería, sobre el caso de desembarque en Montevideo de ganado enfermo rechazado de aquí, hecho que en concepto del ministro, importaría una violacion simple y llana del convenio hecho por ambos países.

—El 30 del corriente celebraráse en el Politeama Argentino gran asamblea con el objeto de echar las bases definitivas del nuevo partido de oposicion al gobierno, iniciado por un grupo selecto de jóvenes.

En esa asamblea nombraráse un comité central ejecutivo y demás autoridades.

Buenos Aires, 7—Comunican de Rio Janeiro que con motivo de las noticias de un inminente levantamiento en Rio Grande, el gobierno resolverá el inmediato regreso á Montevideo del ministro Fialho, con instrucciones ámplias para proceder en caso de producirse aquel levantamiento revolucionario.

Tambien por igual motivo se constituiría en el Plata una estacion naval.

Los vecinos del territorio del Neuquen se han dirigido al Gobierno pidiendo la separacion del receptor general de Rentas, que es ciudadano chileno, á quien acusan de encubridor de contrabandos, y acusan de tener compañía tales empleados en los resguardos argentinos de la cordillera que realizan grandes fraudes.

---

## EN LOS MINISTERIOS

### Cambios en la jefatura de San José

[illegible]

...zo del comisario de ésta, don Benito M. Cardoso que pasa á la 1.ª

Se le autoriza al jefe político para no aceptar las renuncias presentadas por los siguientes empleados, en virtud de haber dado explicaciones satisfactorias y retirado aquéllas.

Don Venancio Ponce, comisario de la 1.ª Seccion rural.

Don Plácido Bonavita, comisario de la 3.ª Seccion.

Don José Gil, comisario de la 2.ª Seccion.

Don Adelio Moyada, comisario de la 4.ª Seccion.

—Subcomisarios: de la 1.ª Seccion urbana don Ricardo Urrutia; de la 1.ª rural, don Saturnino Mayada, y de la 3.ª don Aníbal Dagnino, y el alcalde de la cárcel don Francisco G. Lopez.

Uno de nuestros reporters tuvo ocasion de hablar ayer con el oficial 1.º de la Jefatura de San José señor Marin De-María, quien le dió los siguientes informes relativos á la epidemia de renuncias producida entre el personal dependiente de aquella reparticion.

Apenas llegado el nuevo jefe político á San José acompañado de nuestro informante, se presentó en la jefatura á tomar posesion de su cargo. Despues de llenadas las formalidades del caso y en posesion del mando el oficial 1.º señor Arias le presentó las renuncias de todos los empleados dependientes de la jefatura; tenían carácter de indeclinables y parecían originadas en el propósito de dejar al nuevo jefe político en libertad para organizar el servicio con el personal que estimara conveniente.

El jefe político manifestó que se hallaba dispuesto á ratificar á todos los empleados en sus puestos, con excepcion del oficial 1.º, para cuyo cargo deseaba nombrar á persona de su confianza.

Al dia siguiente, cuando se preparaba á redactar la resolucion en las renuncias, le fué presentada una nota que contenía la renuncia colectiva é indeclinable de todos los empleados, á excepcion del comandante Bastarrica, jefe del piquete-custodia de cárcel y del comisario Cardoso de la 5.ª seccion rural.

Como no era posible que en tan corto espacio de tiempo se hubieran recogido todas las firmas de la nota, figuraban en ella autorizaciones comunicadas telefónicamente de las secciones de campaña.

El jefe político se manifestó sorprendido de esta actitud, é indignado por la subversion que implicaba. Sin embargo, considerando que algunos procedian en aquella forma arrastrados por compromisos de compañerismo y otros indicados por quien sabe qué trabajos de obstruccionismo, no quiso resolver de inmediato la aceptacion, comunicando á los renunciantes que les daba 24 horas de plazo para volver sobre sus pasos. Al dia siguiente hizo comparecer á su despacho, uno por uno, á los empleados renunciantes que se encontraban en la ciudad y les interrogó respecto de si insistían en sus renuncias.

Contestaron muchos que si el oficial 1.º señor Arias no era ratificado en su puesto, se retirarían de sus empleos, pues tenían compromiso para proceder así.

Otros respondieron que habían sido víctimas de una celada y pidieron considerase sus renuncias indeclinables como no presentadas.

El doctor Ponce de Leon entonces, en el deseo de llenar las vacantes con el mayor acierto, consultó á los vecinos y ciudadanos mas respetables del departamento respecto de las personas que podrian ocuparlas, formando así una lista de candidatos que luego sometió al juicio de otros vecinos caracterizados. Encontrando que la opinion era favorable á las designaciones, formuló las propuestas de que ha sido portador el señor Marin de María y que el gobierno ha aprobado.

El señor Marin De María nos manifiesta que el doctor Ponce De Leon ha sido muy bien recibido en San José; que ciudadanos de toda respetabilidad é influencia se han puesto á sus órdenes, y le han ofrecido su concurso, en el concepto de que sabrá cumplir los propósitos de honesta y recta administracion que ha prometido y de prescindencia de intervencion en las cuestiones ajenas á la marcha administrativa del departamento.

El gobierno, por su parte, manifiesta las mayores consideraciones y el deseo de ofrecer al doctor Ponce de Leon las facilidades necesarias para el mejor desempeño de su cometido.

El señor Marin De María regresa hoy á San José.

---

### Contra los depósitos particulares

[illegible]

gis esto justo, es regular, es sensato?

No pretendemos negar ni tampoco discutir el derecho que asiste á aquella dependencia del Estado para fiscalizar hasta las más insignificantes cantidades de carbon que se introducen y para cobrar el impuesto respectivo, pero la medida de la cual nos ocupamos no tiene justificacion posible.

Además la fórmula consagrada por la Aduana quebranta notoriamente todos los preceptos de legislacion aduanera vigente.

En efecto, la ley de 24 de Noviembre de 1869, las disposiciones sobre descargas contenidas en el Reglamento General de Aduanas y del Resguardo y todos los demás preceptos análogos dicen invariablemente que se impondrá el comiso cuando haya exceso sobre lo manifestado, y la multa ó el recargo de 50 por ciento en el caso de diferencia de calidad, pero no existe ninguna disposicion que autorice el absurdo consagrado por la Direccion General de Aduanas.

Por tanto, el procedimiento contra el cual recurrimos es, no solamente irracional, sino tambien ilegal y, en consecuencia, su derogacion se impone á todas luces.

El Ministerio de Hacienda pasará hoy esta solicitud á informe de la Direccion General de Aduanas.

### Límites con el Brasil

Entre la cancillería de nuestro país y la de los Estados Unidos del Brasil, se terminan en estos momentos las gestiones del caso para llegar á la firma del respectivo protocolo que determine la forma en que se hará la operacion de definir los límites internacionales en el departamento de Rivera y Estado de Rio Grande del Sur.

Por lo que toca á nuestro Gobierno, en breve designará la Comision que tendrá á su cargo esa tarea, á fin de estar pronta para ponerse en contacto con la que designará el Gobierno de los E. E. del Brasil.

## Instruccion Pública

**Universidad**—EL CONCURSO DE QUÍMICA—En la tarde de ayer se verificó el segundo acto del concurso para la provision de la cátedra de Química preparatoria.

El bachiller Angel Cárlos Maggiolo procedió á la lectura de los temas sorteados, que eran: «Clasificacion de las funciones químicas en los compuestos orgánicos, según su derivacion; Métodos para la obtencion de las cadenas laterales en la bencina; Oxido de hierro». Estos fueron los temas sobre los que pudo escribir el señor Maggiolo, durante el intérvalo de tiempo comprendido entre la una de la tarde y las cinco, y que le fué señalado para el efecto.

El lúnes á las 11 de la mañana tendrá lugar el tercer acto del concurso.

—Ante una mesa formada por los doctores De-María, Bastos y Saráchaga, rindió ayer exámen general práctico de abogado el bachiller Herminio Nuñez, siendo aprobado.

—Hoy á las 4 de la tarde se verificará el exámen general práctico de notariado del señor Federico Escalante.

—Tendrá lugar hoy el exámen de tesis para optar al título de abogado el bachiller Emilio Payssé. Compondrán la mesa examinadora los doctores Guillot, Castillo, Velasco, bajo la presidencia del doctor Pena.

La tesis versa sobre Propiedad Literaria y artística.

## TRIBUNALES Y JUZGADOS

**Causa de Adolfo Martinez**—En la sala de audiencias del Tribunal de Apelaciones de segundo turno se vió ayer tarde en juicio público, de segunda instancia, la vista de la causa seguida de oficio contra Adolfo Martinez por la muerte de Rómulo Mendez.

De acuerdo con el veredicto dictado por el jurado, el Tribunal revocó la sentencia de primera instancia dictada por el juez letrado del Crímen, doctor Bastos, que condenaba al procesado á la pena de 5 años de penitenciaría y le impuso la de tres años de igual cárcel, con 30 dias de reclusion, celular, individual y conti-

---











### INTERESES DEPARTAMENTALES

[illegible]

...nisterio de Fomento solicitando que el Departamento Nacional de Ingenieros ordene la inspeccion de la iglesia de la Colonia.

—A pedido de la Jefatura de la Colonia el Departamento Nacional de Ingenieros ha comisionado al arquitecto, don Américo Maine, para que inspeccione los edificios ocupados por esa Jefatura, la cárcel y cuarteles de aquella localidad.

## REMATES DE HOY

José B. Gomenso. A la 1 1/2 p. m., en el despacho de la Aduana. De lienzo con avería.

José L. Laugarou. A la 1 1/2 p. m., en la calle Zabala 136 entre Rincon y 25 de Mayo. De artículos para ferreteros, almaceneros, bazares, tenderos, confiteros, etc., por cuenta de la casa del señor Th. Lamp.

Alejandro Montauti. A las 8 p. m. en la calle Sarandí 259 y 261. De libros y música.

Avelino G. Buela. A la 1 p. m. frente al depósito Serna calle 25 de Agosto al lado de la Barraca Británica. De hoja lata.

Por el Monte de Piedad Nacional, llevando el martillo Rafael Ruano. A la 1 p. m. en la calle Piedras esquina Ituzaingó. De alhajas, brillantes, muebles, tres pianos, cortinado general, etc.

## EL TIEMPO

### Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE AGOSTO—Presion mm. 761.92.

Presion de lluvia mm. 756.64.

Temperatura cent. 10.87.

Máximum crítico invernal: 20°.

Humedad relativa 79/100.

Montevideo, Agosto 7 de 1901.

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO—Dia muy frio, nublado, ventoso. Densos estratos-cúmulos cubren el cielo durante todo el dia, dando algunas garúas. La humedad escasa. El viento, S. W. conservó durante toda la noche una velocidad media de 45 kilómetros horarios, decreciendo desde las primeras horas de la mañana, hasta ser débil en la tarde.

PRESION—El barómetro en marcha ascendente. Fluctuacion diurna normal. Señala ahora mm. 769.99.

TEMPERATURA—Sin haber alcanzado la temperatura un mínimum considerable, el dia puede considerarse como de los muy frios, habiendo estado el termómetro poco menos que estacionario durante todo el dia en valores inferiores á 10°, y reduciéndose la excursion total á 3°9. La *mínima* se efectuó á las 3 a. m. con 6.0 á la sombra y 4.8 á la intemperie. La *máxima* á las 12 m. con 9.9 á la sombra y 15.7 á la intemperie. Media: 7.5.

| Los geotermómetros | | |
|---|---|---|
| á la superficie del suelo | | 5.8 |
| á metros 0.30 de profundidad | | 10.1 |
| » 0.60 | » | 11.6 |
| » 0.90 | » | 13.0 |
| » 1.20 | » | 14.0 |
| » 1.50 | » | 14.7 |
| Termómetro sumergido en el pozo | | 14.6 |

Nivel de la napa de agua del manantial 3.21 metros.

*Agua evaporada*—En superficie líquida de nivel constante: mm. 7.3. En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 6.6.

LLUVIA—En las 24 horas: garúas inmedibles.

A las 9 p. m.—El cielo, que poco antes de las nueve estaba despejado en parte, volvió á cubrirse con stratos-cúmulos del S. W. El viento ha calmado, tiene ahora 2 km. horarios. Humedad escasa 59/100. Temperatura al abrigo 7°2.

Luis Morandi, Director.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 7

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

---



## LA BOLSA

Montevideo, Agosto 7 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

*Banco Hipotecario del Uruguay*

1.200 acciones á 15.30, para fin de mes; 100 á 15.40, id id; 100 á 15.60, para fin de Setiembre.

*Deuda Consolidada*

4.700 $ nominales á 49.00, al contado; 23.500 á 49.00, para mañana; 4.700 á 49.10, id id.

*Deuda Certificados de Tesorería*

5.000 $ nominales á 67.30, para mañana; 5.000 á 67.30, para fin de mes; 20.000 á 67.40, id id.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

*Banco Hipotecario del Uruguay*

50 acciones á 15.40, para fin de mes.

*Deuda Consolidada*

3.760 $ nominales á 49.10, al contado; 8.460 á 49.20, para mañana; 37.600 á 49.20, para fin de mes.

*Deuda Certificados de Tesorería*

1.000 $ nominales á 67.40, al contado; 10.000 á 67.30, para fin de mes.

*Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)*

1.500 $ nominales á 68.70, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

*Deuda Consolidada*

4.230 $ nominales á 49.20, al contado; 2.350 á 49.30, id id; 4.700 á 49.30, para mañana; 7.050 á 49.20, para fin de mes; 4.700 á 49.30, id id.

*Deuda Certificados de Tesorería*

10.000 $ nominales á 67.40, para mañana; 2.000 á 67.50, id idem; 20.000 á 68.00, para fin de Setiembre.

*Banco Hipotecario del Uruguay*

30 acciones á 15.40, para mañana; 2.200 á 15.40, para fin de mes; 500 á 15.60, para fin de Setiembre.

## Datos diversos

**Carneros puros Rambouillet**—Los señores Metzen-Viscenti C.ª recibieron un lote de 22 carneros puros Merino Rambouillet de la renombrada cabaña de W. Yoedicke Strohwalde Alemania, los cuales se encuentran en el Mercado de Frutos.

Estos carneros, entre los cuales se encuentran muchos de tipo sobresaliente y de alta reserva, habían sido elejidos y apartados expresamente para la Exposicion de Buenos Aires.

Vienen á nuestra plaza por estar prohibida en la República Argentina la introduccion de reproductores lanares de ultramar.

Recomendamos á los estancieros de no comprar carneros antes de ver este espléndido lote que se liquida á precios acomodados.

**Cancha San José**—Hoy juéves 8—Partido nocturno á guante, á 60 tantos, á las 8 y 1/2: Manech y Sabino contra Cuñado y Merenga, á sacar los primeros del 3 y 1/2 y los segundos del 5, libres.

**Los estudiantes de fiesta**—El 25 de Agosto, los estudiantes de 2.º año de preparatorio, han resuelto festejar el aniversario pátrio con un gran paseo campestre á La Paz. El programa de esta fiesta es muy variado.

**Centro Familiar**—El dia 24 de Agosto tendrá lugar en los salones de la Sociedad Francesa un baile y tertulia familiar ofrecido á los asociados del Centro Familiar.

Se hacen grandes preparativos para solemnizar el aniversario pátrio.

La orquesta será dirigida por el reputado profesor Camilo Formentini, que ejecutará un escojido repertorio moderno.

El registro quedará abierto desde el 19 hasta el 23 de 8 y 1/2 á 10 1/2 en la secretaría de la sociedad, Arapey 228.

**Hospital de Caridad**—En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles 12, militares 2, mujeres 3; total 17. Orientales 9, argentinos 1, españoles 2, italianos 3, brasileros 1, árabes 1; total 17. Salieron de alta: civiles 7, militares 3, mujeres 6; total 16. Orientales 6, españoles 2,

---



...Maria Caussio, oriental, 17 días, Chaná, 37.

Primo Brunelli, italiano, 29 años, soltero, Hospital Italiano.

Dolores Fernandez, oriental, 8 meses, Paysandú, 22.

**Coleccion Legislativa**—Leyes y decreto de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1.50. Los pedidos á la «Librería Barreiro»



## CORREOS

(VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

Salen hoy:

Para el Salto y escalas en el litoral oriental vapor argentino Comercio.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Vénus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia.—Agencia calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 a. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool, vapor británico Oropesa.—Agencia calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 2.30 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires y Asuncion vapor argentino San Martin—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano Città di Torino. Agencia calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 8 a. m.

Para Liverpool vapor británico Barclay. Agencia calle Solis número 19. Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

El 10.

Para Tenerife, Vigo, Cherbourg y Hamburgo, vapor aleman Cap Frio. Agencia calle Solis número 49. Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia anterior.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana, hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre calle Uruguay esquina Andes (bajos de la casa del señor Buxareo).

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la Avenida La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para encaminar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 4 p. m. Recomendadas á las 3 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m. Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha los dias 4, 6, 10, 14, 16, 20, 24, 26, y 30.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 2, 8, 12, 18, 22 y 28.

Para Estacion La Lata (línea á Mercedes) en combinacion con la de Colonia, los dias lúnes, juéves y sábados.

Para Buenos Aires (via Colonia) por trenes rápidos en los dias lúnes y juéves.

Para la línea á la Colonia todos los dias á las 6 y 30 a. m.—Recomendadas 6 a. m. giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 4 y 30 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 7 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes juéves y sábados por tren nocturno á las 7 y 20.

NOTA. Esta sucursal empieza el servicio de giros á las 8 a. m. hasta las 5 p. m.

### Vapores esperados de ultramar en Agosto

| NOMBRE | BANDERA | DIA | PROCEDENCIA |
|---|---|---|---|
| Assuan | aleman | 8 | Valparaiso y escalas |
| Cap Verde | aleman | 8 | Cherbourg y escs |
| Paulo V | italiano | 8 | Génova y Cádiz |
| Berdoswald | aleman | 8 | Hamburgo y Ambéres |
| Oropesa | británico | 9 | Liverpool y escalas |
| J. Jover Serra | español | 9 | Génova y escalas |
| Espagne | francés | 9 | Marsella y escs. |
| Carolina | francés | 9 | Havre y escs. |
| Granada | aleman | 9 | Hamburgo y escalas |
| La Plata | aleman | 9 | Génova y escs. |
| Magdalena | británico | 10 | Southampton y escalas |
| Alnwick | británico | 10 | Nueva York |
| Romney | británico | 13 | Liverpool |
| Piemonte | italiano | 14 | Génova y escs. |
| Salnast | británico | 14 | Nueva York |
| H. Brigade | británico | 14 | Liverpool |
| P. Prince | británico | 15 | Londres y escs. |
| La Plata | francés | 15 | Burdeos y escs. |
| Coronda | británico | 15 | Nueva York |
| Kambyoos | aleman | 15 | Valparaiso y escalas |
| Granada | aleman | 16 | Hamburgo y escs. |
| Mendoza | aleman | 16 | Hamburgo y escalas |
| Willehad | aleman | 16 | Bremen y escalas |
| Harzburg | aleman | 16 | Bremen y escs. |
| Brittany | británico | 16 | Liverpool |
| Hespérides | británico | 16 | Liverpool y escalas |
| A. Courbet | francés | 19 | Havre y escs. |
| Córdoba | aleman | 19 | Hamburgo y escalas |
| R. Margherita | italiano | 19 | Génova y escs. |
| Clyde | británico | 23 | Southampton y escs. |
| Oravia | británico | 21 | Valparaiso y escs. |
| Calabro | italiano | 24 | Génova y escs. |
| Leon XIII | español | 24 | Havre y escs. |
| O. Grange | británico | 24 | Nueva York |
| Ravenna | italiano | 25 | Génova y escs. |
| Asuncion | aleman | 27 | Hamburgo y escalas |
| C. Prince | británico | 27 | Nueva York |
| D. di Galliera | italiano | 28 | Génova y escs. |
| Iberia | británico | 30 | Liverpool y escs. |

### Vapores á salir para ultramar en Agosto

| NOMBRE | BANDERA | DIA | DESTINO |
|---|---|---|---|
| Macedonia | británico | 8 | Hamburgo y escalas |
| Atlantique | francés | 8 | Burdeos y escalas |
| Città di Torino | italiano | 9 | Génova y escalas |
| Oropesa | británico | 9 | Liverpool y escalas |
| Cap. Frio | aleman | 10 | Hamburgo y escalas |
| Assuan | aleman | 10 | Hamburgo y escalas |
| Cordillere | francés | 10 | Burdeos y escalas |
| Macedonia | aleman | 10 | Hamburgo y escs. |
| Aquitaine | francés | 11 | Marsella y escalas |
| Regina Elena | italiano | 12 | Génova y escs. |
| Aachen | aleman | 15 | Bremen y escalas |
| Begonia | británico | 16 | Nueva York |
| Hippomenes | británico | 16 | Liverpool |
| Manilla | italiano | 16 | Génova y escs. |
| Magdalena | británico | 17 | Southampton y escs. |
| Carolina | francés | 18 | Havre y escalas |
| Espagne | francés | 18 | Marsella y esc. |
| La Plata | aleman | 19 | Génova y escs |
| Yorkshire | británico | 19 | Valparaiso y escs |
| J. Jover Sierra | español | 21 | Génova y escs. |
| Cap Verde | aleman | 22 | Hamburgo y escs. |
| Piemonte | italiano | 23 | Génova y escs. |
| La Plata | francés | 24 | Burdeos y escs. |
| Oravia | británico | 25 | Liverpool y escs. |
| Willehad | aleman | 29 | Bremen y escs. |
| Clyde | británico | 31 | Southampton y esc. |
| Alnwick | británico | 31 | Nueva York |
| Iberia | británico | 31 | Valparaiso y esc. |
| Leon XIII | británico | 31 | Génova y escs. |
| A. Coubert | francés | 31 | Havre y escs. |

---

## DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

...de fiesta de tarde y los miércoles de noche.—Lecciones particulares—Café y Confitería—Banda de música—Profesores: Mr. J. Arripe y J. Garcia.—¡Siempre novedades!



### Sociedad Comercial de Montevideo

SEGUNDA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas, para la segunda asamblea extraordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Misiones núm. 124, el 12 de Agosto corriente á las 3 p. m.

Constituirán la orden del dia, los siguientes asuntos:

1.º Tomar en consideracion, las memorias y balances correspondientes á los ejercicios sociales terminados el 31 de Octubre de 1899 y 1900.

2.º Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio.

3.º Proceder á la eleccion de los cinco miembros titulares y cinco suplentes que compondrán el nuevo directorio, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos.

El Registro de acciones que previene el artículo 14 de los estatutos, quedará abierto desde esta fecha, en la Secretaría y se cerrará el 10 del corriente Agosto á las 4 p. m.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho Registro, servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.

Montevideo, Agosto 3 de 1901

C. Saenz de Zumarán, Secretario.

1834-ag.12



---





### Carneros Rambouillet Aleman

Pongo en conocimiento de los señores Estancieros y Cabañeros que próximamente llegarán en el vapor «Mendoza», salido el 20 de Julio de Hamburgo, un lote especial de carneros Rambouillet procedentes de la Cabaña del señor Otto Steiger, Leutewitz b/ Dresden (Sajonia) la más reputada en el mundo en la cría de esta clase de animales.

Aconsejo á los señores Estancieros y Cabañeros no compren carneros hasta cerciorarse por sí mismos de la bondad de dichos productos.

Por más datos ocurrir Convencion 27.—ANSELMO MONGE. 1807-ag.16-2.ª pág.

### Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Llámase á licitacion para la venta de 153 troncos de palmas del Paraguay que se encuentran depositados en la estacion Bella Vista del Ferrocarril Central del Uruguay.

Las propuestas deberán presentarse lacradas y selladas, en esta Secretaría hasta el dia 17 del corriente, á las 3 p. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Montevideo, Agosto 7 de 1901.—*La Secretaría.* 1864 ag 17

### Tesorería General de la Nacion

La Tesorería Gral. de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Julio pasado el dia 10 del corriente en la forma y orden de costumbre. — Montevideo, Agosto 7 de 1901. — *J. R. Arredondo.* ag.10

### Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor J. Andreu, apoderado de la Sociedad Anónima Gran Destilería de Montevideo calle Marcelino Sosa núm. 72, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: bebidas en general de toda clase y procedencia y especialmente Rum, y cuya marca consiste en la denominacion "Macambo" y dibujo apropiado. — Montevideo, 6 de Agosto de 1901. — *Ricardo Sánchez*, director. 1865-ag 10

### Secretaría de la Direccion G. de I. Pública

Montevideo, Agosto 7 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 31 del departamento de Cerro Largo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 1.º de Marzo próximo.—*El Secretario General.*

Montevideo, Agosto 7 de 1901 — Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 23 del departamento de Paysandú.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo. — *El Secretario General.*



---



## INDICADOR PROFESIONAL



## REMATES

### Alejandro Montautti

**Gran remate de lujosos y espléndidos muebles, en la calle Sarandí 261**

EL VIERNES 9 del corriente, á la una de la tarde, continuando á las 8 de la noche.—En exhibicion el jueves 8.

Ricos alfombrados, seis juegos de sala, 1 juego de dormitorio matrimonial Luis XV con tapicería, sin uso. Otro de erable para plaza y media, ricos portiers, galerías velour de gémes, juegos de comedor.

Espléndido juego de escritorio inglés, compuesto de biblioteca, escritorio, sillon id, sofá, con estantes y cuatro sillas, 5 consolas doradas, un gran espejo luna veneciana biselada, otros espejos, una cama de bronce nueva, ricos juegos de vestíbulo bambú, arañas de bronce, escritorios ministros, id para señoras, sillitas fantasía, mesitas id.

Columnas, estatuas, bronces, terracotas, cuadros al óleo, porcelanas, cristales, platinas é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension. 1862-ag.8.

### Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 11 del corriente, en la calle Dayman 132a, entre Colonia y 18 de Julio, á la 1 de la tarde. De todos los muebles y adornos que pertenecieron al señor don Cesar Videla Peyré.

Muebles de sala, cuadros, espejos, mesitas, adornos, escritorios, bibliotecas, sillas, alfombritas, etc.

Comedor, aparador, loza, cristales, porcelanas, carpetas, etc., 1 pieza con un juego de dormitorio matrimonial, 3 piezas mas con dormitorios de una plaza, útiles de cocina, loza etc.

El sábado estará abierto de 1 á 5 de la tarde. 1861-ag.8.

### Manuel Laens

JUDICIAL

De una fraccion de terreno compuesta de 836 metros, 66 decímetros cuadrados. En el lugar de su ubicacion.

EL SABADO 24 del corriente á las 3 y 30 p. m. venderé al mejor postor. Léase el siguiente

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Saturnino Cristi con don José Regueiro por ejecucion de hipoteca se hace saber: que el dia 24 del corriente á las 3 y 30 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Manuel Laens acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, sita en el paraje denominado Reducto en este departamento, compuesto de una superficie de ochocientos treinta y seis metros sesenta y seis decímetros cuadrados, encerrados así: Catorce metros seis centímetros de frente al Oeste sobre el camino de Burgues; quince metros trece centímetros de fondo al Este por donde linda con el señor Desfiás; setenta y siete metros cinco centímetros en el costado Norte confinando con don Félix Viera; y cincuenta y seis metros noventa y cinco centímetros en la línea del Sud, limitando con don Claudio Riestra. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, costado Norte núm. 18.—Montevideo, Agosto 6 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1863 ag 8.

### Avelino G. Buela

**Por abandonos**

IMPORTANTE REMATE

**El Viernes 9 de Agosto**

A LA UNA EN PUNTO DE LA TARDE

**En el depósito de Aduanas, Caparro Nuevo núm. 3, entre Ituzaingó y Treinta y Tres.**

Por orden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado, en lotes á la vista y sin reclamo, dinero de contado y pagadero á oro sellado, de las siguientes mercaderías:

Vino fino de Oporto en cajones, aguas minerales insalus, Boulou, Vichy, Secularis, Martigny les bains, Boneffont, Boligny, Marmolejo, y otras, Gingerale en botellas, Vermouth Faillon y Noly Prat en cajones, naipes españoles y franceses, pintura preparada contra incendio, aperitivo, coñac varias marcas, vermouth, yerba mate en bolsas sin elaborar, cigarrillos de papel, tabaco picadura, id id filipino, tabaco paraguayo, filipino y habano en hoja, tabaco negro en cuerda, idem en hebra en latas, plumas y egretes para sombrero, centro de mesa de metal blanco, aceitunas portuguesas en latas, aguardiente anisado en cascos, vinagre en damajuanas y en cascos, piedras para afilar, champagne en cajones, chorizos en conserva, queso de cerdo en latas, anchoas en salmuera, petitpoids en latas, Pudding en paquetes, polvos de olor, reclamos, queso de bola, conservas alimenticias, cigarrillos picadura papel pectoral id id tabaco negro, cigarreras y cajitas de carton para cigarrillos, cascos vacíos, ajenjo, cajones vacíos, hilo negro en carreteles, repuestos para máquinas de coser, desinfectante, cajones para fideos desarmados, y demás artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

La entrega se efectuará al dia siguiente del remate.

Exigiré garantía en dinero á todo comprador.

## José B. Gomensoro

De lienzo con avería.—El remate tendrá lugar en el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 8 del corriente Agosto á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor inglés J. W. Taylor procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA

B. C.—136/7—2 fardos con 400 piezas lienzo tablon y tabla.

Venta despachado, al contado y en oro sellado.

Exijo garantía á todo comprador. 1847-ag.8

## José B. Gomensoro

De muebles—En mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 9 de Agosto á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles para sala, comedor, dormitorios, loza, cristales, relojes, cuadros, espejos, alfombras, 1 buen piano perpendicular, 3 juegos de arreos para uno y dos caballos, 1 carabina, 1 remington, gallos y gallinas finas, 500 plantas de eucaliptus y de gran variedad de artículos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se hará el dia del remate. 1858-ag.7

## José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD — Edificacion espléndida y todas las comodidades, sita en la calle Colombia núm. 18 y 20 entre Estrecho y Pampas; dista una cuadra de la calle Agraciada, tasada en la mejor postura para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 11 de Agosto á las 4 de la tarde remataré á la más alta postura una gran casa de sólida construccion que tiene 9 piezas, cocina, cuarto de servicio, 2 patios de marmol, caño maestro, empedrado, arrimes pagos. El terreno mide 10 mt 74 por 30 mt 13; área, 324 mt 64.

— Seguidamente: el terreno contiguo señalado con el núm. 20, que tiene 2 piezas al fondo con galería, manantial con bomba, pileta, todo el terreno empedrado y todo [illegible]; mide el terreno 10 mt 74 por 30 mt 13 y por último otro terreno contiguo con galpones, cochera, caballeriza; todo empedrado y caño maestro.

La importancia de esta propiedad está en la compra del todo; la venta se hará en 1 ó 3 lotes.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 o/o en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 1772-jl.28

## José B. Gomensoro

Gran remate de terrenos con frentes á las calles Uruguay y Municipio, próximos al Buen Pastor.—Localidad importantísima.—Se han hecho solares grandes y chicos.—Venta al mejor postor.

EL JUEVES 15 de Agosto (día de fiesta) á las 3 en punto de la tarde, comenzaré el remate á la más alta postura, de estos terrenos divididos en solares grandes y chicos.

El plano que se repartirá [illegible] de las áreas de cada lote.

TÍTULOS BUENOS

La venta es al contado, los gastos de escrituras por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el diez por ciento del precio pagado.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno. 1795-jl.31

## José L. Laugarou

Hoy Juéves 8 de Agosto Y DIAS SIGUIENTES

A LA 1 1/2 DE LA TARDE

GRANDES REMATES POR MAYOR

En el local calle Zabala 136 entre Rincon y 25 de Mayo.

Por cuenta y orden de la casa introductora del señor Th. Lamp

A seis meses de plazo

Con conforme á satisfaccion 6 5 % de descuento.

Gran surtido de artículos para

FERRETEROS
ALMACENEROS
BAZARES
TENDEROS
MUEBLEROS
CONFITEROS
CIGARREROS Y BAULEROS

En lotes grandes y chicos, procederé á la venta de un espléndido y variado surtido [illegible] por ser ya conocido de los señores comerciantes.

Oportunidad excelente para surtirse los comerciantes de campaña.

Nota—Toda compra que no alcance á $ 50, será al contado y con descuento.

Las muestras estarán expuestas un día antes del remate.

Otra—Se venden particularmente los grandes armazones apparentes para casa de géneros y las cortinas de gas existentes en la casa de la calle Rincon núm. 18, antiguo local de la casa. 1771-jl.28.

## José L. Laugarou

JUDICIAL

EL VIERNES 16 de Agosto á las 4 de la tarde, de la propiedad situada en la calle 25 de Agosto esquina á Colon—Espléndida posicion. Tasada en $ 7131.72, cuyo 2/3 son $ 4754.48.

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 16 del entrante mes de Agosto, á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de la finca en [illegible] construida, situada en esta ciudad, compuesta el terreno de [illegible] de frente al Sud sobre la calle 25 de Agosto y [illegible] de fondo, que por formar esquina son también de frente á la calle Colon; linda por el Norte con don Elias Gilly y por el Oeste con don Juan Lopez. Esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de $ 7131.72, cuyas dos terceras partes son $ 4754.48. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de la tasacion, y que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada la oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, siendo á cargo del comprador los derechos fiscales y gastos de escrituracion.—Montevideo, Julio 31 de 1901.—Benito J. Montaldo, escribano público. 1800-ag.1

## José L. Laugarou

JUDICIAL

EL DOMINGO 18 de Agosto á las 3 de la tarde. De 4 lindos solares de terreno situados en el Barrio Nueva Savona. Tasacion bajísima.

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia domingo 18 de Agosto á las 3 de la tarde en el paraje de sus ubicaciones y por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades:

1.° Un solar de terreno señalado con el número 1 en el plano levantado por el agrimensor don Benjamin F. Conde, situado en este departamento paraje designado con el nombre Barrio Nueva Savona, compuesto de 16 metros 45 centímetros de frente al Sur á la calle Americo Vespucio, 16 metros 47 centímetros en la línea del fondo al Norte lindando con el señor Algorta, 70 metros 70 centímetros en el lado Este [illegible] con don Manuel Massera, encerrando un área superficial de 1171 metros 73 decímetros cuadrados; que ha sido tasado en la cantidad de $ 585.86 y sus 2/3 partes son $ 390.58.

2.° El solar núm. 2 del mismo plano y paraje [illegible]

[illegible]

—Montevideo, Julio 31 de 1901.—Benito Montaldo, escribano público. 1801-ag.1

## Alejandro Montautti

Importante remate de libros y música—En la calle Sarandí núms. 259 y 261.

EL JUEVES 8 del corriente á las 8 de la noche venderé una rica biblioteca compuesta de cantidad de obras de literatura, ciencias y artes de los mejores autores y música clásica, óperas y una coleccion de piezas de compositores selectos.

NOTA—Los interesados pueden pedir catálogos en la misma casa desde el miércoles próximo. 1838-ag.4

## Alejandro Montautti

GRANDES REMATES

A 6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento por cuenta de varios consignatarios y de seis casas introductoras para liquidacion de facturas en el ramo de ferretería, quincallería, bazar y mueblería que venderán alternando en la casa de los señores Hoard, Harley y C.ª calle Zabala núm. 174, Montevideo.

OJO OJO OJO

6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento con conforme á satisfaccion de las casas vendedoras.

EL DIA.................... En la calle Zabala núm. 174.

Proximamente detalles.

Nota—En el momento de la venta se indicará por cuenta de qué casa se efectúa ésta.

Otra.—Se pondrá en venta juntamente con las demás mercaderías un crecido stock de vinos finos con la opcion del comprador de la entrega en depósito con la rebaja correspondiente de los derechos para ser reembarcados. 1798-jl.31

## Avelino G. Buela

POR AVERIA

EL JUEVES 8 DE AGOSTO

A LA UNA EN PUNTO DE LA TARDE

FRENTE AL DEPOSITO SERNA

Calle 25 de Agosto, al lado de la Barraca Británica

Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederá á la venta en remate público á la mas alta postura, en lotes á la vista y sin reclamo, despachado y pagaderos en oro sellado desembarcado del vapor «Loangos», de lo siguiente:

I. C. 108 cajones hojalata de 14 × 20 pulg., 112 hojas coke de 100 libras neto cada cajon.

La entrega se efectuará en seguida de concluido el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1829-ag.3

REMATE

## Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVARÁ EL MARTILLO

## Rafael Ruano

De alhajas, brillantes, platería y ricos muebles, tres pianos, una caja de fierro, cortinados completos, 300 metros género para sábanas y ropa blanca, variedad de artículos de bazar, libros, armas etc.

En el salon de remate de la Institucion esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm 33 y 35.

El JUEVES 8 y VIERNES 9 de Agosto á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas, dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.

La numeracion de las referidas pólizas es la siguiente: de la Seccion alhajas número 113, 144, 154, 326, 330, 360, 372, 395, 396, 411, 424, 425, 917, 961, 1003, 1020, 1216, 1235, 1256, 1264, 1274, 1282, 1297, 1337, 1349, 1362, 1383, 1388, 1389, 1424, 1449, 1710, 1728, 1729, 1733, 1737, 1741, 1751, 1755, 1804, 1827, 1838, 1842, 1849, 1864, 1872, 1886, 1902, 1906, 1919, 1920, 1930, 1938, 1940, 1945, 1953, 1980, 1986, 1996, 2005, 2006, 2012, 2017, 2022, 2041, 2042, 2043, 2047, 2048, 2049, 2051, 2062, 2069, 2086: de la Seccion muebles. 2, 16, 65, 66, 72, 79, 91, 92, 178, 192, 212, 234, 241, 245, 250, 258, 264, 272, 352, 354, 358, 360, 366, 371, 380, 381, 385, 390, 395, 401, 407, 416, 423, 424.

EL JUEVES 8 A LA 1 P. M.

Un piano media cola «C. Bechstein» para concierto, de muy buenas voces, dos pianos perpendiculares para estudio, cinco juegos galerías con cortinados, dos medios juegos tapizados para sala, dos espejos, cuadros, dos brazos de cristal y bronce dorado á gas, una piel de guanaco, una caja de fierro de dos hojas á prueba de fuego «Perry y Son», 300 metros género para sábanas y ropa blanca, cortinas, género de seda, dos coronas de bronce, rifle, revólvers, una caja instrumentos de agrimensor, libros, una incubadora, 1 filtro, dos faroles para coche, un arreo nuevo para un caballo, artículos de bazar, y gran variedad de muebles para dormitorio.

EL VIERNES 9 A LA 1 P. M.

Alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, plata, platina, y demás objetos á la vista.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS

Las prendas pueden rescatarse ó renovarse la pólizas, hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate: prévia presentacion de la póliza, y pago del valor del préstamo intereses y derechos que adeudan. 1691-jl.18.

## José Caramés

Remate de todas las existencias de la sastrería calle Andes núm 205, de propiedad de don Andrés Raineri, por cuenta y órden de sus acreedores.

EL SABADO 10 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todas las existencias de dicha casa, consistentes en casimires, forros, ropa hecha, armazones, mostradores, espejos, 1 caja de fierro, tableros, etc., etc.

Nota—La venta es al contado y para retirar en el dia.

Exijo garantía á todo comprador. 1849-ag.6

## José Caramés

Muy importante remate de muebles, consolas, espejos, gran piano, alfombrados, cuadros, etc.

EL DOMINGO 11 de Agosto á la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todo el rico mobiliario que decora la casa calle Cerrito núm. 177 frente al Banco de la República, y que pertenece á un alto personaje que se ausenta para Europa, y que se compone de:

Salon, escritorio, 5 dormitorios, comedor y vestíbulo y cuyo detalle en parte es como sigue:

Un rico piano marca C. Bechstein, 1 gran espejo, 2 consolas doradas, 4 soportes pintados, 2 juegos de sala, galerías, lámpara de onix, 4 grandes terracotas, bronces, mesitas de fantasía, sillas doradas, banquetas, alfombras.

Escritorio ministro, 1 biblioteca giratoria, 1 id con cristales, juego para escritorio, cuadros al óleo y acuarelas, útiles de escritorio, arañas á gas.

Un juego dormitorio para matrimonio, estilo Luis XV, 4 dormitorios de una plaza, lámparas, sillas, but cas, adornos, juegos de lavatorio, toballeros, perchas, juegos para aguas, alfombrados, camas de bronce.

Un notable juego para comedor tres cuerpos, sillas de comedor, espejo de sobre estufa, platinas, cristalería, cubiertos, juego de mesa, centros, carpetas, mesas para té, cortinados.

Juego de vestíbulo, paragüero, percha de vestíbulo, jaulas, etc., etc.

Exhibicion—La casa puede visitarse el sábado de las 9 de la mañana á 10 de la noche y el domingo hasta la hora del remate.

Para mas detalles veánse los catálogos.

Nota—José Caramés anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles y mercaderías, sin cobrar interés, para ser vendido en remate.

Maldonado 233, teléfono Cooperativa. 1848-ag.6

## Jaime Maeso

EL DOMINGO 11 DE AGOSTO

POR CUENTA Y ÓRDEN DEL

## Banco Hipotecario del Uruguay

TERCER REMATAZO

DE LOS ÚLTIMOS

40 SOLARES

SITUADOS EN EL PUEBLO VICTORIA

—Al lado—

DEL PUERTO

donde nadie tiene terrenos tan superiores como éstos, pagaderos en

60 mensualidades

sin interés, entregando el solar comprado desde el primer momento

Sin base de venta

para liquidar, por lo que déu, aunque sea por diez centésimos cada vara. Hay que vender y no se puede ni se debe determinar una base de venta desde que se quiere concluir.

Aprovechen los especuladores, que el momento de hacer pichinchas es ahora.

Dentro de un par de meses todo vale el triple allí. Fíjense que se trata de terrenos al lado del puerto, muchos de ellos con gran cantidad de arena, allí donde se nota ya un progreso; donde hay ya gran número de obreros trabajando; donde no hay casitas ni ranchos desocupados y se ofrecen pingües alquileres por cualquier vivienda.

Allí, en esa privilegiada localidad, verdadera tierra de promision, venderé los últimos y reservados

CUARENTA SOLARES

muy lindos, muy importantes, de porvenir perfectamente seguro, ubicados en las manzanas 174, 175, 176, 177, 179, 180, 181, 182, 189, 190, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 202, 203, 20., 205, 208, 210, 212, 216, 17, 221, 223, 224, 237, 256, 258, 260, 264, 266, 268, 270, 271, 272, 273 y otras cuyos solares y manzanas tiei en frente á las mas importantes calles de aquella progresista localidad.

EL DOMINGO 11 de Agosto, á las dos de la tarde (punto de reunion frente á la gran quinta del señor doctor Carvalho Lerena, conocida por de Martorl), donde se encontrará la banda de música y la concurrencia será obsequiada. Empezaré á vender al mejor postor y lote á lote ó en fracciones mayores á gusto de los compradores.

LOS ÚLTIMOS CUARENTA SOLARES

Con frente á las calles mas importantes de Villa Victoria, muchos de ellos á un paso del saladero de La Teja, donde ya hay trabajando gran número de obreros.

En aquella localidad no hay ni una sola pieza desocupada y se ofrecen grandes alquileres por cualquier rancho.

Ahora es el momento de comprar y pagar el terreno con mucho menos de lo que se pagaría si lo alquilasen.

Todo aquel mundo de gente obrera debe precipitarse á comprar solares, aprovechando la enorme ventaja que se les ofrece, y á la vuelta de muy poco tiempo aquello debe ser un nuevo centro de poblacion. Ahora es el momento de comprar, antes que la tierra adquiera allí mayor valor, y el Banco vendedor al ofrecer sus terrenos ahora, solo obedece al deseo de que los pobres, los desheredados de la fortuna, los obreros, en una palabra, se constituyan propietarios adquiriendo terrenos que pagarán con dos ó tres pesos por mes.

Ya lo saben, que el importe de cada lote, chico ó grande, lo pagarán en 60 mensualidades; por consiguiente, si el solar comprado cuesta 120 pesos, lo abonarán en mensualidades de dos pesos!!! Y así con todos los demás.

Para casas de obreros, depósitos, fondas, casas de negocio, etc., hay magníficos lotes muy bien situados y á propósito para ese destino.

No se distraigan, dense cuenta de la importancia de estos terrenos, del porvenir que les está reservado y que el Banco Hipotecario al desprenderse de ellos hoy, sin esperar ni siquiera un par de meses, no hace sino un inmenso servicio á sus compradores de tierras, á quienes desea favorecer en primer término, teniendo en cuenta que la venta es al que mas pague, sin base por lo que queden. La base de venta la establece el público y por lo que él paga, por ello se le vende.

Alerta todo el mundo, pobres y ricos tambien, que á todos les gusta ganar plata ó comprar por uno lo que mañana valdrá dos.

No se olviden: punto de reunion, frente á la quinta del señor doctor Carvalho Lerena, en el camino del Paso del Molino al Cerro.

Para ver el plano general, Ciudadela 83.

Cada comprador dará una seña de una mensualidad. 1826-ag.3

## Jaime Maeso

EL DOMINGO 25 DE AGOSTO

A LAS 3 DE LA TARDE

El más grandioso remate de

20 CASAS

que se ha efectuado hasta la fecha. Nada comparable Ni por la importancia de los edificios ni por su número ni por las condiciones de venta. No más inquilinos Todos pueden y deben ser propietarios

## El Banco Hipotecario del Uruguay

así lo desea y así lo conseguirá. Preciosos edificios bajos y altos de elegante y de muy sólida construccion. Que forma parte del conocido

## Barrio Reus

AL NORTE DE LA CIUDAD

Localidad elevada, higiénica, con trenvías por sus principales calles con empedrados, aguas corrientes, caños maestro y demás ventajas, y en cuyo Barrio es difícil encontrar casas desocupadas, tal es la preferencia que por él se tiene. Las comodidades de sus edificios, la bondad de sus construcciones, en las que se han consultado los principios de la moderna edificacion, solidez, elegancia, aire y luz, y la elevacion en que se han construido, han contribuido siempre á prestigiarla, y á que se presente el hecho bien elocuente, de que allí no hay nunca casas vacías.

Edificios bajos y altos. Verdaderos palacetes, Pagaderos en

72 mensualidades

SEAN

6 AÑOS DE PLAZO

Todos pueden y deben ser propietarios de esta facilísima manera. No más inquilinos desde que en

72 mensualidades

pueden comprar una preciosa casa lujosa, confortable y muy cómoda que á la vuelta de poco tiempo, sino la quieren seguir pagando la pueden vender con utilidad y percibir todo el dinero que ya habían adelantado. De modo que por cualquier lado que se mire este negocio es muy conveniente y seguro porque ó se quedan con la propiedad, ó reciben cuando quieran, todo lo que habían ahorrado y entregado ya por concepto de mensualidades y todo esto, sin perjuicio de que han podido vivir sin pagar el alquiler ó han disfrutado de éste si la habían arrendado.

En este espléndido conjunto de casas hay de diversos tipos y categorias y todas ellas serán entregadas en el acto al comprador si éste asigna al contado 200 pesos por cada finca que adquiera, y el resto lo abonará en

72 mensualidades

consecutivas. Si el comprador no pudiera abonar enseguida esa suma de 200 pesos se le concederá que la pague incluida en las mensualidades en que se dividirá el precio de compra, pero no se le dará posesion de la finca comprada hasta que haya entregado al Banco Hipotecario del Uruguay mensualidades que en conjunto representen 200 pesos.

Como se ve no pueden ser más generosas y liberales las condiciones que esta institucion establece como medio de entregar en el acto sus fincas á los que resulten compradores, tanto más de notarse, cuanto se trata de propiedades valiosas.

El indicado domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde venderé un espléndido conjunto de 20 lindas casas, cómodas, bien situadas con trenvías, empedrados, algibe, caños maestros y demás ventajas, que tanto las prestijian y cuya venta en las condiciones ventajosísimas que dejo indicadas

Para darse cuenta de las bondades que encierran estas propiedades, de lo pintoresco, elevado é higiénico de aquel Barrio, ruego que vayan á visitarlo y recibirán gratas impresiones.

Allí hay vida, hay alegria y movimiento al que contribuyen los trenvías que pasan por casi todas sus calles, y allí hay hay porvenir indiscutible, porque la tierra no ha alcanzado aun el valor que necesariamente tiene que tener.

Comprar casa en esta central é importante localidad, es ser práctico, es mirar hacia adelante, es colocar bien el dinero en condiciones seguras, superiores á las que puede ofrecer cualquier Caja de Ahorro.

La Empresa del trenvía oriental contribuye poderosamente á dar mayor movimiento á aquel lindo y alegre centro, rebajando á solicitud del Banco Hipotecario del Uruguay, las tarjetas del libre tránsito, á tres pesos mensuales en vez de los cinco que antes se pagaba De modo que usted va al Barrio Reus y vuelve tantas veces como lo quiera, por solo tres pesos mensuales, lo que es ventajosísimo.

En fin, por cualquier lado que se mire este negocio ofrece pingües ventajas.

Los números de las casas, calles, dia y hora del remate, se indicarán próximamente.

Mientras tanto, váyanse restregando las manos de contentos, ante la perspectiva de un lindo negocio como éste; comprar una casa que la pagará usted con poco más de lo que le cuesta el alquiler.

Pronto, mayores detalles que por sí solos son capaces de sacudir hasta el hombre más indiferente. 1853-jl.1.°

## J. Rios Lara

JUDICIAL—Al mejor postor. Un soberbio lote de 1019 hectáreas de campo en el departamento de Tacuarembó (décima seccion judicial) inmediato al Paso de los Toros: campos de primer órden, de lo mejor que hay en el departamento

EL 12 DE AGOSTO á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, Sarandí 158.

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por doña Ines Previtali de Rocchietti contra don Angel Tiburcio Bálsamo y la sucesion de doña Maura Cardoso de Bálsamo sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Julio Rios Lara asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo con los edificios, alambrados y demás mejoras que contenga situado en la décima seccion judicial del departamento de Tacuarembó y compuesto de un área superficial cuadrada de mil diez y nueve hectáreas, diez y siete áreas y treinta y siete centiáreas, poco más ó menos, que linda por el Nord-Oeste con don Luis y don Celestino Vargas; al Nord-Este, la cuchilla que vá al Paso de los Toros; al Sud-Este ó Sud Sud-Este, con doña Maura Cardoso hasta el Arroyo Molles; y al Sud con don Manuel Luis de Olivera y los hermanos señores Vargas. La venta tendrá lugar en la puerta principal de la Oficina de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 12 del entrante á las 3 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar en manos del señor Actuario en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 10 de 1901.—Juan P. Musto, escribano público.

Nota—Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria. Los planos del campo en venta están agregados á los autos sucesorios de doña Maura Cardoso de Bálsamo que tramitan en la misma oficina actuaria.

Por más datos ver al rematador, Rincon 213. 1631-jl.11.

## J. Rios Lara

JUDICIAL—221 hectáreas de campo en el departamento de Rio Negro entre las estaciones Merinos y Tres Arboles, lindando con la renombrada estancia de los Merinos. Campo de gran porvenir por encontrarse en la mejor zona del departamento.

EL 22 DE AGOSTO á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado Departamental, Plaza Independencia núm. 19 (costado Norte).

Aviso judicial—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos sucesorios de doña Adelia Sierra de De los Santos se hace saber: que el dia 22 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas de la Oficina del Juzgado sito en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19, se vá proceder por el martillero don Julio Rios Lara acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de una fraccion de campo, sita en la novena seccion del departamento de Rio Negro, compuesto de una extension superficial de doscientos veintiuna hectárea, tres mil seis cientos cuarenta y tres metros cuadrados que linda por el Norte con don Juan Piñera, al Sud la fraccion número uno, al Este la sucesion de Pedro de los Santos y al Oeste con el Arroyo Averias Grandes, tasado en la suma de trece pesos cuarenta y cinco centésimos la hectárea. Además el alambrado existente en los lados Norte y Oeste que en su totalidad mide dos mil novecientos sesenta y siete metros tasado en la suma de ciento treinta y ocho pesos ochenta y cinco centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos de derecho, así como de que el campo á venderse se encuentra arrendado, venciéndose el contrato el dia 7 de Enero de 1903. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Julio 20 de 1901.—Alejandro de la Sovera, escribano público.

Nota—Por más datos ver al rematador Rincon 213. 1708-jl.21.

## Justo R. Pelayo

JUDICIAL

Gran remate de alhajas

En la casa de remate de A. Montautti, Sarandí 208.

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, en los autos que por cobro de pesos ha seguido don José Mantegazi contra don Teodoro Risso, el martes 13 y miércoles 14 de Agosto procederé á la venta en remate público, de una cantidad de alhajas de oro y plata cuyo detalle y tasacion estarán de manifiesto desde el dia anterior á la venta. 1827-ag.3

## Pascual Quartino

Grandes remates—DE NOCHE—De todas las existencias del antiguo y acreditado Bazar Doméstico en su nuevo local calle Uruguay núm. 64 entre Florida y Andes.

EL MARTES 13, MIÉRCOLES 14, VIERNES 16 y SABADO 17 del corriente á las 8 en punto.

Una espléndida lámpara de pié mayólica calada, 1 magnífico juego de lavatorio plata alemana en su rico estuche, buenas escopetas fuego central algunas de calidad especialísima, juegos ricos en porcelana Limoges para té, té, té postre, pescado, espárrago, lavatorios formas modernas y decoraciones de mérito, juegos de cristal San Luis para mesa, vasos, copas, dulceras, queseras y fruteras de cristal y 1/2 cristal, artículos de Christofle, bandejas de metal finos, cubiertos, lozas, porcelanas, artículos de bazar, cocina, papelería é infinidad de objetos que estarán á la vista en el acto del remate. Los artículos que se pondrán en las tablas, es de lo más rico que se importa en plaza, son en su mayor parte de fabricacion francesa é inglesa. 1843-ag.6.

## Pascual Quartino

Para pago de hipoteca Del magnífico vapor del tráfico denominado María Julia, con su casco, maquinaria y demás utensilios para navegar, en perfectísimo estado, casco de madera forrado en cobre, con 42 piés de quilla, 11 de manga y 5 de calado, máquina de 8 caballos de fuerza, con una marcha de 7 á 8 millas por hora y un consumo de 600 kilos de carbon en doce horas.

EL MIÉRCOLES 14 del corriente, á las 2 de la tarde, frente al muelle de pasajeros de la Aduana Central. Por órden y cuenta de su dueño y para pago de hipoteca, venderé en remate público ese magnífico vapor, reputado como uno de los mejores del tráfico, en perfecto estado y pronto para navegar.

El comprador consignará en garantía de su oferta la suma de cuatrocientos pesos oro sellado.

El dia del remate el vapor estará fondeado en la punta del muelle de pasajeros á fin de que puedan verlo los interesados.

Por mas informes, ver al rematador calle Piedras núm. 136 ó Bolsa de Comercio. 1844-ag.6.

## Luis J. Amaro

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber: que el domingo diez y ocho de Agosto próximo de dos á tres de la tarde, se procederá á la venta en remate público por el martillero don Luis J. Amaro, de una finca situada en esta villa, compuesta de siete piezas para habitacion, cocina, zaguan aljibe, letrina, cercos de ladrillos y arboleda, cuya finca está construida en un terreno solar compuesto de 21 metros 475 mlm de frente al Sur sobre la calle Concepcion, por 42 metros 950 de frente al Norte y pertenece á las sucesiones de don Antonio Rodriguez, doña Sabina Martinez y don Servando Rodriguez, habiéndose dispuesto la venta al mejor postor en los autos sucesorios de este último y en el lugar en que se halla ubicada, debiendo el mejor postor consignar el 10 o/o de su oferta á los efectos legales. — Las Piedras, Julio 31 de 1901. — Fernando Gonzalez, Juez de Paz. 1833-ag.4

## Alberto Salvagno

Judicial y al mejor postor, una importante fraccion de terreno con casa quinta, arboleda y demás mejoras que contenga; 17 hectáreas, 63 áreas, 53 cent. y 55 dec., equivalentes á 25 cuadras cuadradas aproximadamente En Piedras Blancas, jurisdiccion de la villa de la Union.

Por ejecucion hipotecaria.

EL LUNES 19 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno, calle Rincon 63, venderé en remate al mejor postor, la fraccion de terreno que indica el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes de Agosto á las 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63, y por el martillero don Alberto Salvagno, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en Piedras Blancas, jurisdiccion de la villa de la Union en este departamento, compuesto de una extension superficial cuadrada de 17 hectáreas, 63 áreas, 53 centiares y 55 decímetros, lindando por su frente al Sud con el camino Real de Maldonado, por el Este con doña Dolores Barreiro de Martinez, por el Norte con terrenos conocidos por de Viana y por el Oeste con terrenos de la testamentaría de Sierra. El mejor postor estará obligado á consignar el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Martin Etcheverry contra don Antonio M. Pittaluga, por ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Julio 31 de 1901. — Benito Montaldo, escribano público. 1805-ag.2

## A. Hernandez & C.ª

GRAN REMATE DE TERRENOS

12 espléndidos solares

EL DOMINGO 1.° de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, por division de condominio, 12 espléndidos lotes de terreno, situados en el Camino de Castro y con frente al Camino de Raffo, lindando con la quinta de don Ventura Garaicochea, con el arroyo del Miguelete y quinta del señor Augusto Morales, entre las calles Continuacion Agraciada y Camino Millan, próximo al Prado, rodeado de hermosas quintas, como las del doctor Cárlos de Castro, Testasecca, Zumarán, Tálice y frente á la quinta del señor Dovitiis, posicion magnífica para hacer casas de recreo, con tranvía á la puerta.

Los lotes se componen de 40 metros de frente por 135 metros de fondo, mas ó menos los que dan al Camino de Raffo, y de 35 metros por 100 de fondo mas ó menos los que dan al Camino de Castro.

Las ventas serán al contado y al mejor postor.

Oportunamente distribuiremos planos.

Títulos perfectos, y se encuentran á disposicion de los interesados, en la escribanía de los señores Francisco Moratorio y Duran.

El comprador entregará el 10 ojo como seña de la compra en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, Treinta y Tres 217. 1821-ag.3.

# AVISOS OFICIALES

## Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 18.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria; 500 recibos provisorios de id; 500 recibos por consignaciones, 1000 recibos para el impuesto de Instruccion Pública; 1.000 patentes de perros (urbanos) y 1.000 patentes de perros (rurales) para el cobro de dichos impuestos en el departamento de la capital durante el ejercicio 1901-1902, las que deberán formularse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en dicha secretaría donde serán abiertas el dia 9 del corriente á las 4 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, 6 de Agosto de 1901.—V.° B.° Marquez.—Victor Raineri. st 9

## Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio que los señores Blanh hermanos de Buenos Aires, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: un mastic para junturas de tubos y calderas de vapor, agua, gas, etc., y cuya marca consiste en la denominacion "Manganesite" y dibujo apropiado.

Montevideo, 1.° de Agosto de 1901—Ricardo Sanchez. 1845-ag.8

## Direccion de Patentes de Rodados

Señálase el plazo de treinta dias para que los interesados den cumplimiento á la siguiente ordenanza, aprobada por la H. Junta E. Administrativa:

Artículo 1.° Las bicicletas que circulen durante la noche deben llevar una luz y al doblar las bocacalles avisarán con un timbre ó con una corneta.

Art. 2.° La infraccion de esta disposicion se penará con multa de uno á cuatro pesos, que la Direccion de Rodados aplicará segun los casos.—Montevideo, Agosto 2 de 1901.—La Direccion. 1832-ag.23.

## Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las receptorías del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Agosto 2 de 1901.—La Direccion. 1832-ag.8

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, 10 de Julio de 1901.—La Direccion. 1682-ag.10

## Jefatura Política y de Policía de la Capital

LLAMADO Á LICITACION

La Jefatura Política y de Policía de la Capital, llama á licitacion pública para el suministro del rancho de guardias civiles al servicio de la misma, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la oficina central de esta Jefatura.

Las propuestas serán presentadas el dia 10 de Agosto de 1901, á las 3 de la tarde, en que serán abiertas en el despacho del señor Jefe Político con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda y en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó rechazarlas todas si no las creyera de interés para los guardias civiles.—Montevideo, Julio 31 de 1901.—P. A. Hiram Lobatana, oficial 1.° 1799-ag.10

## Direccion General de Pesas y Medidas

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por la resolucion del Superior Gobierno que á continuacion se transcribe, esta oficina previene al comercio que el deber de munirse de las balanzas que prescribe la ley de 2 de Octubre de 1894, antes del 1.° de Octubre próximo, en cuya fecha se dará principio á la revisacion y se harán efectivas las multas en que incurran los contraventores.—Montevideo, Julio 30 de 1901.—La Direccion.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Julio 24 de 1901.—Vistos estos antecedentes y de conformidad con lo informado por la Direccion General de Pesas y Medidas y con lo dictaminado por los señores fiscales de Gobierno y Hacienda se resuelve, no hacer lugar á lo solicitado por el Centro de Almaceneros minoristas.

Por lo que respecta á la prórroga del término fijado por la resolucion de este ministerio de [illegible] disponiendo la sustitucion de las balanzas de que trata por las que prescribe la ley de 2 de Octubre del año 1894, limítase aquel al 30 de Setiembre del corriente año.

Hágase saber de los interesados esta resolucion y vuelvan estos obrados á los efectos consiguientes á la referida Direccion, la que deberá efectuar la publicacion de los avisos respectivos. — CUESTAS — Diego Pons. 1763-ag.13

## Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Agosto 6 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Melilla", de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m á 4.30 p. m. hasta el 31 del corriente mes.—El Secretario General. ag 21

Montevideo, Julio 31 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 6 del departamento de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—El Secretario General. ag.15

Montevideo, Julio 31 de 1901. — Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 20 del departamento de Cerro Largo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—El Secretario General. ag.15

Montevideo, Julio 31 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Santo", departamento de Flores.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—El Secretario General. ag.15

Montevideo, Julio 31 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 14 del departamento de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—El Secretario General. ag 15

Montevideo, Julio 31 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 6 de la capital.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 hasta el 31 de Agosto próximo.—El Secretario General. ag.15

Montevideo, Julio 29 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 13 del departamento de Minas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 1.° de Marzo próximo á las 4.30 p. m.—El Secretario General. ag 10

# AVISOS JUDICIALES

## Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Tomás de Taberna citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 3 de 1901.—Benito Montaldo, escribano público. 1854-st.6

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los autos del concurso de don Aurelio Morador y Otero se ha presentado por el señor síndico don Alberto Salvagno el estado demostrativo de los créditos; el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de 20 dias. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Agosto 1.° de 1901.—Benito Montaldo, escribano público. 1856 ag.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cárlos Federico Gschwind, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63 á deducirlos — Montevideo, Julio 30 de 1901 — Benito Montaldo, escribano público. 1792 ag.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Garcia Bauzá y Cármen Garcia Bauzá de Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de [illegible] dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza á don José Garcia Bauzá para que se presente en estos autos dentro del término de noventa dias, por sí ó por apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 30 de 1901.—Benito Montaldo, escribano público 1793-ag.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Justiniano Fernandez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlo — Montevideo, Julio 12 de 1901.—Benito Montaldo, escribano público. 164-ag.12.

## Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores de don Fernando Pou, para la reunion que tendrá lugar el dia veintitres del corriente á las dos de la tarde, para tomar en consideracion el informe del síndico, y resolver respecto del concordato propuesto Se previene que los balances é informe del síndico se encuentran de manifiesto en la oficina por el término de diez dias.—Montevideo, Agosto 5 de 1901.—José Gerardo Canosa, escribano público 1852-ag.23

## Juzgado L. Departamental

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se cita y emplaza á don Manuel Herrera y Cruzet á fin de que por sí y por medio de apoderado en forma concurra á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado ha iniciado don Napoleon C. Salvagno y Ca. contra el citado Herrera y Cruzet por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. Á la vez se sita ambien para llenar el previo juicio conciliatorio —Montevideo, Mayo 28 de 1901.—Alejandro de la Sovera, escribano público. 1795-ag.30

## Juzgado Ldo. Departamental de Soriano

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se cita y emplaza á don Eduardo Diaz y Sieara, residente en la capital de la República, pero cuyo domicilio fijo se ignora, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este juzgado, por sí ó legalmente representado, á estar á derecho en el juicio que le sigue don Dalmiro A. Egaña por escrituracion y entrega de bienes, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio —Mercedes, 26 de Julio de 1901.—Eduardo Perez Olave, escribano público. 1738 ag.31

## Juzgado Letrado Departamental de Minas

REMATE ALMONEDA

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que el dia veintey ocho del entrante mes de Agosto se va á proceder á la venta en Almoneda por el alguacil del Juzgado asistido del infrascripto escribano actuario y en las puertas del mismo. De una propiedad sita en la calle Maldonado esquina Colonia compuesta de 449 metros 55 centímetros, una cancha de pelota cerrada que tiene 30 metros de largo por 9 y 55 de ancho y 7 metros noventa de alto y la construccion anexa como ser: salon para café, cuarto de vestir y baños; y á los fondos unos galpones en estado ruinoso, lo que ha sido tasado en la suma de pesos 6.400 Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Dicha venta se efectúa en los autos seguidos por don Gregorio Diano con don Serafin Salazar. Por los títulos y de más informes ocurrir á la Oficina Actuaria todos los dias y en horas hábiles.—Minas, Julio 24 de 1901.—Domingo E. Gonzalez, escribano público. 1762 ag.28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nicolasa Rodriguez de Perias, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren, con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos — Minas, Julio 6 de 1901.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 1615-st.9

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Sedes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincado para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos.—Minas, Junio 21 de 1901.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 1460-ag.22

## Juzgado Ldo. Departamental de Cerro-Largo

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, se hace saber que por auto fecha veintitres del corriente, ha sido declarado en quiebra, el comerciante en el ramo de sastrería, de esta plaza, Antonio Schipani. En su consecuencia, queda prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena, de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer entrega de ellas ó manifestacion por escrito á este juzgado, y en caso contrario, serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y por último, se cita y emplaza á todas aquellas personas, que por cualquier título, se consideren acreedores del fallido, á fin de que se presenten ante el síndico nombrado, don José Antonio Acevedo, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro de sesenta dias de esta fecha, bajo apercibimiento.— Melo, Mayo 30 de 1901. — A. Olio Muñoz, escribano público. 1374-ag.12

## Juzgado Letrado Departamental de Florida

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives se hace saber al público Que ante el Juzgado á su cargo se ha presentado el escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental. — Domingo Rospide de este vecindario, domiciliado en la calle Independencia núm 174, ante V. S. en la mejor forma de derecho parezco y digo: Que el 16 de Octubre de 1883 mi esposa Mariana Serrán, dió á luz un niño que fué bautizado con el nombre de Domingo y se desprende por la partida que al solo objeto de comprobar lo expuesto acompaño: Al revisar las partidas respectivas de todos mis hijos, me encuentro, señor Juez que el menor Domingo ha sido inscripto en el registro respectivo bajo el nombre de Bernardo en vez de Domingo como aparece del testimonio expedido el 2 de Agosto de 1894 por el señor secretario entonces de la Junta E. Administrativa don Manuel D. Cuñarro, y como se ha padecido un error al hacerse la inscripcion y á fin de subsanar dicha falta es que recurro á V. S. de acuerdo con el art. 72 y siguientes de la ley de Registro Civil solicitando que previos los trámites se proceda á la rectificacion ó modificacion del acta de Estado Civil de mi citado hijo Domingo. En su consecuencia V. S. se dignará admitirme la informacion sumaria al tenor del adjunto interrogatorio sin perjuicio de proceder á la publicacion á que se refiere el art. 74 de la ley citada y fecho mande se proceda de acuerdo con el art. 78 — Por lo expuesto V. S. se servirá proveer á los siguientes pedimentos: 1.° Tenerme por presentado en forma con los recaudos acompañados 2.° Que al tenor del interrogatorio adjunto sean examinados los señores Leopoldo Dibarboure, don Pedro Saens y don Benjamin Irureta cometiéndose las diligencias al actuario. 3.° Que previa intervencion del Ministerio Público, se decrete la resolucion definitiva en la forma pedida al principio de este escrito Es justicia. — Florida, Marzo 2 de 1899. — Domingo R. spile

Y á los efectos del art. 74 de la ley de R. de E. Civil se hace la presente publicacion.—Florida, Mayo 19 de 1899. — José Torres escribano público. 1842 st.5

## Juzgado de Paz de la 12a. seccion de Canelones

Por disposicion del señor Juez de Paz de la duodécima seccion del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Francisco Ferraro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por Ferraro, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—San Bautista, Julio 30 de 1901.—Cristóbal Mourat. 1811-ob.2

## Juzgado de paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarado judicialmente abierta la sucesion intestada de don Juan Descalzo citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos en ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 6 de 1901.—German J. Schweiser. 1668-st.16

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion intestada de don Pascual Catani ó Cattaneo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 1.° de 1901.—German J. Schweiser. 1752-st.5